



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA PALOMA VALLEJO QUEVEDO

Sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, SC/000273, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	17099
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre la sesión.	17099
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17099
Primer punto del orden del día. SC/000273.	
Intervención de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación, para informar a la Comisión.	17099
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, suspende la sesión.	17127
Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas.	17127
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	17127
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	17127



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos).	17131
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	17134
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	17137
Intervención de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	17140
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	17148
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos).	17150
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	17151
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	17153
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	17155
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	17160
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	17160
Contestación de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	17160
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, levanta la sesión.	17161
Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.	17161



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Se abre la sesión. Señorías, buenas tardes. Iniciamos esta Comisión de Educación dando la bienvenida a la excelentísima señora doña Rocío Lucas Navas, consejera de Educación de la Junta de Castilla y León. Esperamos su comparecencia, que ha efectuado a petición... que va a efectuar a petición propia, no sin antes solicitar a los portavoces de los grupos comuniquen si tienen alguna sustitución.

El... me indica el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que no tienen ninguna sustitución. Grupo Mixto veo que tampoco. Grupo Parlamentario Ciudadanos indican que tampoco. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Sí. Buenas tardes, señora presidenta. Ramiro Felipe Ruiz Medrano en sustitución de Noemí Rojo Sahagún.

SC/000273

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora portavoz. Y, ahora sí, consejera de Educación, cuando quiera puede iniciar su exposición.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Buenas tardes, señora presidenta de la Comisión. Señorías y señores procuradores. Señorías, comparezco ante esta Comisión, yo y el equipo que me acompaña -en la sala: la viceconsejera, el secretario general, director general de centros; y, en la otra sala, el resto del equipo-, para hacer balance de las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito educativo en esta primera mitad de la legislatura.

Trataré de hacer un repaso de las más relevantes y destacadas, de los compromisos y objetivos marcados y del grado de cumplimiento de los mismos, así como de la continuidad de muchas de esas actuaciones y otras nuevas que se están abordando de cara a la segunda mitad de la legislatura; un repaso que -les anticipo- ofrece un balance positivo, del que destacaré dos aspectos:

La primera conclusión es del dominio público, y se centra en el ejemplar comportamiento, en la fortaleza que ha demostrado el sistema educativo de Castilla y León frente a la crisis mundial provocada por la pandemia del COVID-19. No era nada fácil, pero, como ahora detallaré, nuestro sistema ha superado el reto con nota y ha sido el único en lograr la presencialidad total en todas las etapas educativas, garantizando de este modo, como nadie lo ha hecho, el derecho fundamental a la educación, junto con la seguridad en el ámbito educativo.

La segunda conclusión que quiero anticiparles es que ni la pandemia ha sido capaz de detener su pujanza ni de ralentizar el cumplimiento de los compromisos que adquirimos al inicio de la legislatura. De las 32 grandes líneas de actuación expuestas en el discurso de inicio de legislatura, 27 de ellas han sido cumplidas o están en trámite, el 84,37 %.



Señorías, como acabo de ponerles de manifiesto, resultará obligado referirse a una circunstancia que no estaba contemplada en ningún programa de legislatura ni en la planificación de Gobierno alguno, pero que, sin duda, ha marcado todo este período. Me estoy refiriendo a la pandemia del COVID-19, que ha condicionado todas las políticas y la actividad de todos los sectores, y muy especialmente al ámbito educativo. Cuando me presenté ante ustedes hace dos años, ninguno de nosotros sabíamos que esta legislatura iba a estar marcada por una pandemia mundial que cambiaría nuestras vidas y que obligaría, por primera vez, a cerrar todos nuestros centros educativos. Así pues, resulta obligado comenzar esta exposición dedicando un bloque importante a la misma, tanto por su relevancia y trascendencia como por su impacto presupuestario y organizativo, a todas las medidas adoptadas por el Gobierno autonómico, con el fin de garantizar en todo momento un derecho fundamental, como es el derecho a la educación.

Ahora que echamos la vista atrás para hacer balance, y para que quede constancia en el Diario de Sesiones, creo conveniente, antes de nada, dedicar desde estas Cortes –y estoy segura que es el sentir de todos los grupos parlamentarios– un emocionado recuerdo a todos aquellos que han fallecido y mostrar nuestra cercanía y apoyo a sus familias y allegados.

Asimismo, creo que, en este repaso que hacemos cuando llegamos al ecuador de la legislatura, debemos comenzar con unas palabras de homenaje y reconocimiento a tantos héroes anónimos que tanto se sacrificaron en la primera línea de la lucha contra la pandemia para que todo siguiera funcionando. Y dentro de estos, y estando hoy el foco puesto en la educación, quiero referirme a los profesionales del sector educativo en su conjunto, tanto en la enseñanza universitaria como en la no universitaria.

Como he tenido ocasión de transmitirles en diferentes ocasiones, es en estas situaciones excepcionales cuando se ve la grandeza de una sociedad, y también cuando un colectivo puede demostrar su talla, su auténtica valía; y no cabe duda de que han sabido estar a la altura, y, con su esfuerzo, profesionalidad y vocación, se han convertido en los verdaderos protagonistas del éxito educativo logrado en Castilla y León. Porque lo primero que hay que poner de manifiesto es que, en la difícil situación de la pandemia ha provocado en los sistemas educativos de todo el mundo, el nuestro, el de Castilla y León, ha sido toda una referencia tras haber sido el único en lograr la presencialidad total en todos los niveles educativos. Por ello, quiero agradecer nuevamente a todos los profesionales de la educación su gran esfuerzo, tanto a aquellos que han trabajado para que pudiéramos disponer de los medios necesarios para seguir prestando el servicio educativo durante el confinamiento como a los equipos directivos y docentes, que fueron capaces de adaptarse a los medios de formación *on-line* disponibles cuando fue necesario o de garantizar la seguridad en nuestros centros cuando el curso pasado se aprobaron los protocolos a aplicar en los centros.

Y, por último, agradecer a los alumnos su responsabilidad, su esfuerzo y su predisposición para aprender; y a las familias, por participar de forma tan activa en la formación de sus hijos.

Es, por tanto, el momento de recapitular y de exponer, aunque sea de forma sintética, las principales medidas que fue adoptando la Junta de Castilla y León para garantizar en todo nuestro territorio y a todo nuestro alumnado el derecho fundamental a la educación.



Señorías, como bien conocen, en el último trimestre del curso diecinueve-veinte se desató la pandemia y el catorce de marzo el Gobierno de la Nación declaró el estado de alarma. Esta decisión afectó a la actividad educativa presencial, con lo que el derecho fundamental a la educación se vio limitado en todos los centros y en todas las etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza. Como tuve ocasión de exponerles en su momento, la gestión de este trimestre fue muy complicada e inédita para todos, pero el balance del mismo es positivo.

La prioridad que guio entonces la actuación de la Consejería, durante ese período en el que no pudo desarrollarse la actividad lectiva de forma presencial, fue garantizar la continuidad de la actividad educativa respetando las restricciones establecidas por el estado de alarma. Para ello, se dispuso de todas las medidas y medios técnicos disponibles, gracias al uso de las TIC, reuniones por videoconferencia y demás.

Las actuaciones durante el confinamiento en lo que respecta a las TIC comenzaron ese mismo trece de marzo de dos mil veinte; aquel día, en previsión de una posible extensión en el tiempo del COVID-19, se publicaban en el portal de educación las tres herramientas corporativas que la Consejería de Educación pone a disposición de todos los centros públicos docentes de Castilla y León, además del portal, para el aprendizaje remoto y la continuidad de las actividades lectivas, informándose también de ellas a los centros. Estas herramientas fueron las aulas virtuales, las herramientas de trabajo colaborativo y videoconferencia (Office 365 y todas sus utilidades) y el correo electrónico corporativo del tipo “@educacyl.jcyl.es”. A partir de este momento, todos los centros públicos docentes de Castilla y León y su profesorado se pusieron a utilizar la enseñanza *on-line*, eligiendo una de estas tres herramientas o una combinación de ellas para trabajar con su alumnado.

Para afrontar con éxito el aumento de carga de trabajo de aquellos primeros días de enseñanza *on-line*, en coordinación con la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital, se aumentaron el número de servidores y los recursos CPU y de memoria de los servidores ya existentes, desde los que se da servicio a las aulas virtuales, optimizando así el tráfico de red. Por otra parte, se gestionó con la citada Dirección General de acceso remoto a los centros educativos por parte de los miembros de los equipos directivos y el personal administrativo, al objeto de que pudieran seguir trabajando con los programas de gestión (matriculación, evaluación, horarios, etcétera) y continuar con las labores administrativas del centro desde su casa para, por ejemplo, la grabación de notas o la modificación de datos erróneos de alumnos. Es decir, se facilitó su labor a todo el equipo directivo y personal administrativo de los centros.

Este esfuerzo de digitalización no hizo olvidar a la Consejería de Educación que hay alumnos que no disponen de medios propios para acceder a la enseñanza no presencial a través de las TIC, por ello, se adoptó y se dotó de tarjeta SIM a alumnos de las familias más desfavorecidas o a aquellos con dificultades de acceso a internet, para que se pudieran conectar a través de las redes de datos móvil de estas empresas y que dispusieran de acceso a internet para continuar la enseñanza *on-line*. En aquel trimestre, se adquirieron y distribuyeron 8.200 tarjetas de datos para satisfacer todas las necesidades del alumnado de Castilla y León, tanto en centros de titularidad pública como en centros concertados. Además, se contó con la colaboración de diferentes empresas de telecomunicaciones, que también contribuyeron proporcionando de forma totalmente desinteresada tarjetas SIM, y a las que quiero agradecer nuevamente ese gesto.



El último trimestre del curso dos mil diecinueve-dos mil veinte supuso un incremento en los recursos TIC que se mantuvo en el curso veinte-veintiuno, pues si algo nos ha enseñado la COVID-19 es que es necesario tener un sistema educativo capaz de adaptarse con rapidez a los cambios y que aproveche las grandes oportunidades que le ofrecen las nuevas herramientas digitales.

Señorías, desde el mismo día en que terminó el curso diecinueve-veinte, esta Consejería volcó todos sus esfuerzos en preparar y organizar el comienzo del curso veinte-veintiuno. Desde el primer instante, tuvimos claro que nuestras premisas debían ser garantizar la salud de la comunidad educativa y el derecho fundamental a la educación, consagrado en el Artículo 27 de la Constitución Española.

Y, tal y como me comprometí al inicio de esta legislatura, hemos buscado en todo momento el consenso. Hemos trabajado con lealtad y total colaboración tanto con los Ministerios de Educación y Sanidad como con las diversas... en las diversas conferencias sectoriales como con otras consejerías de la Junta de Castilla y León, en este caso, muy apoyados por la Consejería de Sanidad. Así, el curso veinte-veintiuno comenzó con una serie de protocolos aprobados y publicados desde el mes de julio. Se informó entonces a toda la comunidad educativa de que estos protocolos eran dinámicos y que se irían adaptando a las circunstancias sanitarias, a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y a la evolución de la pandemia.

A pesar de que la situación de inicio de curso nos llevó a ser precavidos y contemplar todos los escenarios posibles, quisimos ser ambiciosos y apostamos por organizarnos con la máxima presencialidad, con la presencialidad total y segura, la mejor manera de evitar la brecha digital y garantizar la equidad y la calidad educativa. En aquel momento, éramos conscientes de que, si no lo hacíamos en septiembre u octubre, luego sería complicado retomar un curso y hacerlo totalmente presencial. Había que contratar plazas, buscar profesores, equipar aulas, hacer contratos de limpieza, etcétera. Y eso era necesario hacerlo al principio.

Por otro lado, el curso pasado se adquirieron 233 paneles digitales educativos, 17.000 portátiles y 500 ordenadores de sobremesa; se extendió el uso de aulas virtuales y de banda ancha de conexión ultrarrápida a todos los centros educativos. Si en el inicio de la legislatura nos comprometimos, en el marco del Programa Escuelas Conectadas Castilla y León, en colaboración con Red.es, a dotar de un servicio de conectividad de banda ancha ultrarrápida -igual o superior a 100 megas- y al despliegue de redes internas de comunicaciones seguras para hacer uso efectivo de dicha conectividad a todos los centros educativos públicos que imparten educación obligatoria, alcanzando a 1.371 sedes, distribuidas en 827 poblaciones, más las nueve capitales de provincia, hoy puedo afirmar que este compromiso está cumplido.

Por otro lado, y para garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas en los protocolos y ante la situación de incertidumbre que suponía el inicio del curso pasado, se reforzó el personal de limpieza en los centros y de acompañantes en los servicios complementarios. En comedores escolares el aumento fue 791 monitores más, que se sumaron a los 1.394 ya existentes, un total de 2.185; en el servicio de madrugadores el aumento fue de 144 trabajadores, total 880 efectivos; y en acompañantes de transporte escolar se contrataron 998 acompañantes más. Para compensar los costes que supone el esfuerzo de limpieza, se aprobó una subvención directa destinada a colaborar en la financiación de los gastos derivados de las medidas de higiene, limpieza y desinfección, con importe superior a los 2,3 millones de euros.



Y, con este mismo fin de colaboración, también se aprobaron otras dos subvenciones directas. La primera, para colaborar con todos los ayuntamientos de la Comunidad titulares de inmuebles en los que se imparte segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, destinada a financiación y a ayudar esa financiación de los gastos extraordinarios para reforzar la limpieza en centros de titularidad municipal. El importe de esta subvención fue de 680.230 euros para el período septiembre-diciembre de dos mil veinte y 881.920 euros para el período enero-junio de dos mil veintiuno; un total de 1.562.150 euros para el curso veinte-veintiuno.

La segunda de las subvenciones fue destinada a los centros docentes privados concertados de la Comunidad de Castilla y León, para hacer frente a los gastos extraordinarios de limpieza y desinfección, que excedían de los ordinarios. También se dividió en dos períodos, y el importe total en el curso ha sido de 505.978 euros.

Otro acierto, que luego serviría de modelo para otras Comunidades, fue el de arbitrar un mecanismo que permitiera con celeridad y eficacia la realización de pruebas PCR al alumnado que comenzara a presar... a presentar síntomas compatibles con el COVID-19 en el centro educativo, así como al personal docente o de administración y servicios que hubiera estado en contacto estrecho con el mismo. Se hizo en coordinación con la Consejería de Sanidad, y ante la saturación de los servicios sanitarios de la Comunidad por el aumento de los casos que requerían la realización de análisis PCR en la población general, con la llegada del otoño en el pasado curso escolar, a la que habría que sumarse la presión asistencial que supone la población escolar. Ello llevó a la urgente puesta en marcha de un servicio que implicaba la recogida de la muestra, la realización de análisis PCR y la comunicación del resultado a la familia, a la Consejería de Educación, así como al resto de organismos determinados por la normativa reguladora.

En los momentos de mayor incidencia del virus en la población, en el ámbito educativo la incidencia no alcanzó el 2 % de aulas cuarentenadas, lo que demuestra que las medidas sanitarias tomadas fueron las correctas. Visto el resultado de este curso, del curso anterior, este curso escolar se van a mantener los contratos para la realización de las PDIA.

También quería hacer referencia a otra de las medidas que llevamos a cabo y que nos diferencian de otras muchas Comunidades. Me refiero a la adquisición durante el pasado curso de más de 16.000 medidores de CO₂, con una inversión superior a los 1,4 millones de euros.

Señorías, y a todo este esfuerzo realizado con relación a los medios materiales se suma el realizado en el apartado de los recursos humanos. La gestión ágil y eficaz de los recursos humanos ha sido otra de las claves del éxito obtenido. Durante la situación de confinamiento, Castilla y León fue la primera Comunidad en sustituir al profesorado en situaciones de incapacidad temporal, maternidad y paternidad, con la prioridad de garantizar la atención educativa al alumnado durante la situación de enseñanza no presencial. También se habilitó un procedimiento especial de toma de posesión no presencial, de modo que se respetaran las restricciones de movilidad existentes en ese momento.

Pero, sobre todo, una de las medidas más importantes ha sido el incremento del profesorado en 1.350 efectivos COVID durante el curso pasado, y que se ha mantenido en el actual. Todo un logro, en un escenario de escasez de profesorado,



puesto que todas las Comunidades Autónomas incrementaron sus plantillas docentes en mayor o menor medida, lo que requirió un esfuerzo adicional para seleccionar y contratar profesorado en un tiempo récord.

También quiero referirme a las denominadas listas dinámicas. La supresión por parte del Ministerio de Educación de la exigencia del máster de profesorado para impartir docencia permitió la convocatoria de una bolsa de aspirantes, que, con más de 21.000 solicitudes, ha contribuido también a cubrir de manera ágil los puestos vacantes. Tras estos procesos, junto con el resto de las medidas adoptadas desde la Consejería de Educación, han propiciado que el curso veinte-veintiuno se haya desarrollado con la normalidad en lo que a la dotación de profesorado se refiere, y que estas contrataciones se hayan mantenido para la presente... para el presente curso, en el que se han adjudicado, con total normalidad, las plazas necesarias en los procedimientos informáticos de inicio del curso veintiuno-veintidós.

Continuando con esta referencia a nuestros valiosos recursos humanos, quería reconocer y destacar la estrecha relación mantenida con las organizaciones sindicales. Un diálogo que ha resultado fundamental y que quiero agradecer nuevamente, que ha permitido llegar a acuerdos, como el suscrito el cinco de septiembre de dos mil veinte, prorrogado en dos mil veintiuno, por el que se establecían determinadas medidas ante la situación creada por la pandemia; tampoco el COVID ha sido capaz de detener las negociaciones con las organizaciones sindicales.

Otro hito importante ha sido la convocatoria de la carrera profesional, en este caso de la carrera profesional docente, que se ha visto en este mes en el acuerdo con las organizaciones sindicales para el incremento de las cuantías del tercer, cuarto y quinto sexenio del personal docente.

En el ámbito de la enseñanza concertada, en febrero del veintiuno también se firmó con la patronal y organizaciones sindicales más representativas el Acuerdo para la mejora de la calidad de la enseñanza, el mantenimiento del empleo en el sector y la adecuada dotación de los equipos docentes en los centros concertados, con novedades como la inclusión de la incentivación de las jubilaciones parciales de los trabajadores de los centros, favoreciendo el relevo generacional dentro del profesorado en condiciones idóneas, que ha permitido satisfacer esa jubilación a 140 profesionales.

En cuanto a la oferta de empleo público docente, en los años dos mil diecinueve y dos mil veinte se incorporaron a las ofertas de empleo público dos mil... 2.502 plazas, el máximo permitido por la normativa presupuestaria. También quiero recordarles que este año se celebraron las mayores oposiciones de nuestra historia, con un total de 1.401 plazas para el profesorado de Enseñanza Secundaria y otros cuerpos, y que, por primera vez, se convocó el procedimiento de acceso al cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, con 200 plazas.

Y, tras este bloque dedicado a las actuaciones desarrolladas a consecuencia de la aparición de la COVID-19, en aras de garantizar el derecho fundamental a la educación, llegamos al inicio del curso que acaba de comenzar, del que creo que es oportuno también ofrecerles algunos datos. Un curso que, avalado por la experiencia positiva del anterior, ha sido recibido y percibido por la comunidad educativa con certidumbre y tranquilidad. Un curso planificado con mucha antelación, en el que mantendremos las medidas y todos los recursos necesarios, con una organización similar a la del anterior, con ese afán por compatibilizar presencialidad, calidad educativa y seguridad, para proteger a alumnos, docentes y familias.



Así, los alumnos en nuestra Comunidad mantendrán la máxima distancia de seguridad de 1,5 metros –otras muchas Comunidades Autónomas han optado por 1,2 metros o incluso menos–, se seguirá apostando por la ventilación, optimizada por los medidores de CO₂ a los que hice referencia, y se usará la mascarilla desde los seis años. En consecuencia con lo anterior, seguiremos con el refuerzo que sea necesario en plantillas docentes, personal de limpieza y monitores de comedores.

Me gustaría resaltar también el mantenimiento del número de docentes, incluso el aumento en 201 efectivos, pues pasan de 35.615 del curso pasado a 35.816 del curso veintiuno-veintidós. Una subida debida principalmente a la dotación extraordinaria por el COVID, pero también para responder al crecimiento del alumnado y las nuevas necesidades formativas.

Asimismo, quiero llamar la atención sobre otro hito importante: la inmunización de los alumnos mayores de 12 años. Su vacunación está muy avanzada y ha permitido comenzar el curso con unas significativas cifras de inmunización. En estos momentos, el porcentaje de los que han recibido una dosis supera el 84 %, y más del 76 ya han recibido las dos dosis. Y un curso en el que volverán las actividades extraescolares, con las debidas medidas de seguridad.

Hay, además, otra buena noticia, como el aumento del alumnado, algo que siempre es positivo, con una estimación de 345.700 alumnos, 4.000 más que el curso anterior, y un incremento global del 1,16 %.

Otra de las fortalezas de este curso la encontramos en la Formación Profesional, unos estudios con fuerte demanda, donde se produce el mayor incremento de su oferta educativa en los últimos años, con 38 nuevos ciclos planificados en función de las necesidades del territorio y pensando en el futuro de los jóvenes.

Y de este nuevo curso quería destacar también la apuesta por la... la apuesta por la digitalización, que refuerza la acometida en el precedente, con la adquisición de 7.000 portátiles, más de 3.500 ordenadores de sobremesa y más de 2.000 paneles digitales. A esto se suma, tras la implementación del Programa Escuelas Conectadas, una nueva y ambiciosa intervención, la relativa a la mejora de la infraestructura interna de los centros educativos de Castilla y León, mediante la instalación de elementos de cableado y electrónica, para la adecuación de sus infraestructuras de red de área local, que contará con 30 millones de euros en cuatro años, 10 en el curso que acaba de empezar. Todo ello es una muestra más del esfuerzo tecnológico que se está llevando a cabo en las aulas de Castilla y León a lo largo de la presente legislatura.

Señorías, otro de los hitos indiscutibles que se ha producido en esta primera legislatura –esta primera mitad– ha sido la aprobación de los mayores presupuestos de la historia de la educación, los correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno, con casi tres mil... 2.360 millones de euros, lo que supone un crecimiento, en cifras globales, de más de 300 millones de euros. Una cantidad que también representa un mayor peso con respecto al producto interior bruto previsto, que pasa del 3,53 del PIB regional en los Presupuestos dos mil dieciocho al 4,11 de los actuales, con incrementos notables de las partidas destinadas a inversiones en infraestructuras escolares y equipamiento, la bajada de los precios en las matrículas universitarias o el esfuerzo inversor en investigación, otra de las prioridades de la legislatura. Un esfuerzo que se refleja tanto en la financiación de proyectos de investigación como la inversión en capital humano, a través de la contratación de



personal investigador en formación (Predoc), así como la contratación de técnicos de laboratorio. A todo ello me referiré más adelante en el bloque que dedicaré a universidades e investigación.

También para reforzar uno de los pilares de nuestro sistema, la equidad, quería subrayar que seguimos dedicando cada vez más fondos a garantizarla, por medio de todo tipo de ayudas, becas y bonificaciones dirigidas a salvaguardar la igualdad de oportunidades del alumnado. Estos presupuestos dedican a ello más de 49 millones de euros, entre las destinadas al alumnado universitario y no universitario, Programa Releo Plus, comedores escolares, etcétera.

Así pues, unos presupuestos que representan un fuerte impulso y dan soporte a los compromisos asumidos para esta legislatura y dan viabilidad a todas las actuaciones con las que pretendemos mantener y... y mejorar la posición de privilegio de que disfruta la educación de Castilla y León en España, en Europa y en el mundo.

Y, señorías, acabo de referirme a la equidad, uno de los elementos claves para garantizar un sistema educativo puntero y una sociedad justa y avanzada, me atrevería a decir; sin duda, uno de los principios inspiradores de nuestra política educativa. El sistema educativo de Castilla y León alcanza altos niveles de equidad educativa, tal como reflejan los informes internacionales PISA y TIMSS.

Y ello no es por casualidad; son muchas las líneas de actuación en las que incidimos con el fin de garantizar esta equidad: desde las relacionadas con becas y ayudas para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos, con independencia de su situación socioeconómica o de su lugar de residencia, hasta el apoyo y el refuerzo educativo para los que más lo necesitan, o las actuaciones en materia de atención a la diversidad.

Así, por ejemplo, en el primero de estos ámbitos, hemos continuado con la convocatoria del Programa Releo Plus, un programa que permite que más de 93.000 alumnos de enseñanza obligatoria reciban los libros de texto o ayudas económicas cada curso, lo que supone abrir este programa al 45 % de los alumnos de enseñanza obligatoria. Y no es menos importante este dato: el 28 % de los beneficiarios corresponde a colectivos que requieren especial protección (familias numerosas, diversidad funcional, víctimas de violencia de género o víctimas del terrorismo, entre otros), para lo que, de forma progresiva, hemos ido aplicando un coeficiente corrector. Un coeficiente corrector que ha pasado del 2,5 al 2,65 de IPREM, lo que ha motivado que casi 5.000 familias más se hayan beneficiado de este programa.

Y, como novedad, en la lucha eficaz que este Gobierno ha emprendido contra la despoblación, ese mismo coeficiente, pero incrementado, lo estamos aplicando en nuestro medio rural. En Castilla y León no solo decimos que no dejamos a nadie atrás, sino que lo hacemos, que es lo importante y lo que los ciudadanos ven y valoran. Así, hemos mantenido, incrementando progresivamente, las ayudas y becas destinadas al transporte en enseñanzas obligatorias, a los gastos de residencia en estudios posobligatorios y a la adquisición de dispositivos digitales. Y, asimismo, hemos incrementado las ayudas para la residencia y la movilidad, en nuestro empeño por garantizar el acceso de los estudiantes de nuestro medio rural a la Formación Profesional.

Y, para la concesión de estas ayudas, también aplicamos, con carácter general, coeficientes correctores del 1,25 a cuantía... o cuantías compensatorias para los colectivos más vulnerables, es decir: alumnado perteneciente a una familia numerosa



general o especial, unidades familiares con un miembro que presente una discapacidad reconocida igual o superior al 33 %, víctimas de violencia de género o víctimas de actos de terrorismo. Si, además de pertenecer a estos colectivos en el momento de formular la solicitud, el alumno asiste a un centro educativo ubicado en un núcleo rural con población inferior a 10.000 habitantes, el índice corrector aún es mayor.

Y no solo hemos mantenido las ayudas que teníamos, sino que las hemos incrementado durante lo que llevamos de legislatura. El crecimiento de cuantías en las convocatorias del curso veinte-veintiuno para alumnos de Bachillerato, FP o enseñanzas artísticas se ha elevado casi un 20 %, incrementándose de 675.000 euros hasta los 800.000 euros actuales. De esta forma, la convocatoria ha beneficiado a un total de 1.766 alumnos, un 31 % más que el curso pasado. Y en este curso vamos a mantener la misma cuantía presupuestaria.

En materia de digitalización, se ha hecho un gran esfuerzo presupuestario. Ahí están los 6,5 millones para equipamiento TIC en este año, una fuerte inversión para la eliminación de la brecha digital, que se incrementa en más de un 200 %, así como los miles de dispositivos que hemos adquirido para su préstamo directo e inmediato a aquellos que más lo han necesitado.

Y a lo que acabo de decir se unen las ayudas dirigidas a la adquisición de dispositivos digitales, cuya cuantía se ha reforzado, y en las que se han incorporado mejoras, como la de incluir más destinatarios (Bachillerato y FP) o aumentar las cantidades a subvencionar hasta los 300 euros (dependiendo del dispositivo y nivel de renta), así como extender la tipología de dispositivos subvencionables. La convocatoria ha supuesto un total de 555.000 euros, 150.000 euros más que el curso anterior, y ha beneficiado a un total de 3.324 familias. Y dentro de este punto de balance referido a la adquisición de dispositivos, puedo informarles de que, por fin, tras varios retrasos, durante este mes han llegado los ordenadores prometidos por el Ministerio al comienzo del curso pasado. La intención era dotar de los mismos de manera urgente al alumnado más vulnerable y reducir la brecha digital. Como digo, unos ordenadores que eran para usarse durante el pasado curso y que llegan ahora. A la vista de lo anterior, se demuestra lo acertado de la decisión adoptada entonces por la Junta de Castilla y León de comprar en exclusiva miles de dispositivos, con los que se pudo dar respuesta a las necesidades del alumnado durante aquel curso.

Señorías, como les dije hace unos instantes, otra de las líneas de actuación para garantizar la igualdad de oportunidades y la calidad de nuestro sistema educativo se centra en el refuerzo y apoyo educativo. En este sentido, quería resaltar nuestra clara y decidida apuesta por implementar medidas de ayuda y acompañamiento para ayudar a los que tienen las notas más bajas a subirlas. Así es como se logra mejorar la calidad del sistema educativo y el nivel de nuestros alumnos, así es como se garantiza su futuro. Ese es el modelo de Castilla y León, y no, como proponen otros, rebajar el nivel de exigencia o permitir titular sin límite de suspensos.

Castilla y León fue la primera Comunidad Autónoma en implementar un programa de estas características con el fin de incrementar las tasas de titulación, contribuir a la reducción del abandono escolar temprano y con el objetivo de reducir las desigualdades, proteger a los más vulnerables y ofrecer oportunidades para todos los castellanos y leoneses. Por eso, y en coherencia con esta visión de la educación basada en la cultura del esfuerzo, en la meritocracia y, sobre todo, en el apoyo a los que más lo necesitan, por las circunstancias que sea, hemos seguido



con nuestro ambicioso Programa del Éxito Educativo y hemos introducido relevantes mejoras. Mejoras como el Programa de Acompañamiento a la Titulación en cuarto de la ESO, un programa que se aplicaba solo en el tercer trimestre, que hemos extendido al segundo trimestre, y que ha requerido medidas adicionales como el desdoble de grupos, los agrupamientos flexibles inclusivos, la docencia compartida o la impartición de clases extraordinarias.

A ello se añade el Programa de Clases Extraordinarias del mes de julio, impartidas al alumnado de cuarto de la ESO, a fin de facilitar la obtención del título de graduado en septiembre, con refuerzo en materias como Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, y desde el pasado curso también en Inglés. El buen rendimiento obtenido en este programa nos animó a extenderlo al final de la etapa de Primaria, con la intención de que los alumnos de sexto de Primaria con dificultades para afrontar con garantías de éxito la etapa educativa pudieran acogerse al mismo.

De este modo, en el curso veinte-veintiuno hemos alcanzado la cifra más alta de participación desde que existiera el programa, con cerca de 3.500 plazas para clases de refuerzo gratuitas durante el mes de julio, en una red de centros distribuidos de forma proporcional por todas las provincias de la Comunidad, con especial atención al ámbito rural, que, en este caso, han disfrutado de un transporte becado por primera vez también. Un programa muy bien valorado por la comunidad educativa, pues ocho de cada diez profesores y progenitores consideran eficaz este refuerzo para favorecer la promoción del alumnado, cuyo coste ha ascendido este curso a más de 1.000.000 de euros.

Señorías, otro de los compromisos que adquirí en el inicio de la legislatura era garantizar la absoluta igualdad de oportunidades para los ciudadanos que residen en nuestros pueblos, y lo hemos cumplido. Estos dos años hemos mantenido los centros infantil... de Educación Infantil del medio rural que impartían primero y segundo curso de la ESO y los centros de Educación Infantil y las localidades de los Centros Rurales Agrupados (CRA) que tuvieran escolarizado un mínimo de tres alumnos.

Por otro lado, el compromiso de esta Consejería por el mundo rural se mantiene y se incrementa curso a curso. Se ha logrado que estos centros cuenten con equipamiento TIC para todo su alumnado, se ha mejorado su conectividad, se ha mantenido el transporte escolar, permitiendo que los alumnos de enseñanza posobligatorias hagan uso del transporte cuando exista ruta para la etapa obligatoria y plazas vacantes, y manteniendo los comedores escolares de las zonas rurales siempre que cuenten con demanda suficiente.

Señorías, como les dije al inicio de mi intervención, otra de nuestras líneas de actuación destacadas para garantizar la equidad se fundamenta en el permanente impulso de acciones específicas para atender la diversidad de necesidades educativas que tiene nuestro alumnado.

En el marco del II Plan de Atención a la Diversidad, seguimos promocionando la cultura inclusiva en los centros educativos, mejorando los procesos de prevención, detección e intervención temprana de las necesidades educativas del alumnado, fomentando los procesos de participación de la familia y la sociedad en los centros educativos.

Trabajamos, asimismo, implementando instrumentos tecnológicos que faciliten un mejor conocimiento de la realidad del alumnado con necesidad específica de



apoyo educativo, impulsando la cultura del respeto a todas las personas y, de forma especial, desarrollando actuaciones que eviten la segregación escolar y reduzcan el riesgo de fracaso en aquel alumnado que se encuentre en situaciones de vulnerabilidad educativa por razones de tipo social o económica.

La promoción de la cultura inclusiva en los centros educativos requiere la formación de todos los profesionales de la educación. Con tal fin, se están llevando a cabo una media de más de 1.000 actividades formativas e informativas en cada curso escolar, en colaboración con expertos y asociaciones, y con la elaboración de diferentes guías de orientación y atención educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el marco inclusivo.

Las actuaciones llevadas a cabo a través del Programa Centros 2030 y del Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo (PROA+) han permitido proporcionar apoyos a los centros con mayor número de alumnado en situación de desventaja educativa.

A través del Programa 2030, dirigido a los centros sostenidos con fondos públicos de alta complejidad socioeducativa o en riesgo de padecerla, se ha dado una respuesta ajustada y flexible a las necesidades singulares que presentan, con el fin de que puedan alcanzar los objetivos educativos establecidos para el conjunto de centros. Su alumnado pertenece a minorías étnicas, culturales o se encuentra en situación sociofamiliar o de índole personal cuyas características y circunstancias inciden en la igualdad de oportunidades en el entorno escolar o formativo. El programa ha pasado de aplicarse en 25 centros en el curso dieciocho-diecinueve a 32 en el actual curso escolar veinte-veintiuno... perdón, veintiuno-veintidós, con más de 4.000 alumnos matriculados y, por tanto, se benefician de estas acciones.

En cuanto al Programa PROA+, han participado 59 centros en el curso dos mil veinte-dos mil veintiuno, incluidos todos los centros de Educación Especial, y participarán 162 en el curso veintiuno-veintidós. El objetivo es el fortalecimiento de los centros sostenidos con fondos públicos que afrontan un mayor... una mayor complejidad educativa y el apoyo en sus actuaciones, y reforzar estos centros con especiales dificultades ante la situación provocada durante la suspensión del período lectivo presencial del curso diecinueve-veinte.

En los centros con un elevado porcentaje de alumnado con necesidades de compensación educativa o bajo rendimiento académico se están desarrollando de forma específica medidas de flexibilización organizativa de las enseñanzas, se ha personalizado el itinerario formativo, se ha dotado a estos centros con más profesorado en número y especialidades, así como de una mayor atención por parte de los servicios de orientación. También se está impulsando proyectos de mediación como elemento fundamental de nexo entre culturas y compensación de desigualdades.

Quiero, asimismo, referirme al alumnado con discapacidad funcional con alteraciones en su sistema motor y psicomotor, que sufrió de manera especial el efecto del confinamiento. Para compensar la falta de tratamiento directo de fisioterapia durante la etapa sin actividad educativa presencial, la Consejería de Educación prorrogó, de forma excepcional, dicho servicio hasta el treinta y uno de julio de dos mil veinte, y todo el alumnado que solicitó el servicio de fisioterapia educativa -174 en total- se benefició del mismo.



Por otro lado, al alumnado con alguna enfermedad grave que pudiera agravarse con un contagio por COVID-19 y que, por ello, no ha podido acudir a los centros educativos, se le ha proporcionado atención domiciliaria, lo que ha provocado un incremento importante en los recursos que se destinan habitualmente a este tipo de atención.

El impulso a la accesibilidad comunicativa es otro de los aspectos fundamentales en la atención de las necesidades educativas especiales. Desde el comienzo de la legislatura se ha incrementado el número de emisoras para la atención a personas con discapacidad auditiva en un 20 %, alcanzándose 197 emisoras para este alumnado en el curso veinte-veintiuno.

Asimismo, para atender al alumnado que es usuario de la lengua de signos, se ha fortalecido la prestación de servicios de intérpretes en lengua de signos española. A este servicio, que conlleva prestaciones directas a la ciudadanía, se ha destinado un importe de total de 1,17 millones de euros para los cursos diecinueve-veinte y veinte-veintiuno, y se ha incrementado el presupuesto para el contrato actual con hasta 1,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 21 %.

Por otro lado, seguimos perfeccionando el modelo de atención a la diversidad, con el incremento de personal dentro de los Servicios de Orientación, el número de ayudantes técnicos educativos (ATE) o de los apoyos educativos especializados con carácter temporal y flexible, dirigidos al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de un trastorno del espectro... espectro autista o trastornos de comunicación y lenguaje.

Citaré, finalmente, el Programa Respiro Escolar, dirigido al alumnado de Educación Especial, que permite la apertura de los centros de Educación Especial durante los días laborables no festivos y las vacaciones de verano para promover desde el ámbito educativo la conciliación de la vida familiar, escolar y laboral, y para el que, en el último curso, se incrementó la dotación en un 13 %.

Y, en nuestras actuaciones, estamos fomentando la participación de familias y entidades. Así, mantenemos convenios con la Federación de Autismo de Castilla y León, con Plena Inclusión Castilla y León, con la Federación de Salud Mental Castilla y León, con la ONCE, con la Asociación de padres, familiares y amigos de los niños oncológicos o con la Federación del Síndrome de Down, por citar algunos ejemplos.

Estas son solo algunas de las múltiples actuaciones que los profesionales llevan a cabo para garantizar la equidad, ese pilar de nuestro sistema educativo que tan buenos resultados viene obteniendo en todas las evaluaciones realizadas.

Señorías, además de la equidad y la calidad educativa, la libertad es otro de los pilares de nuestro sistema educativo. En este sentido, hemos seguido y seguiremos garantizando el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos. Libertad para elegir entre públicos y concertados, entre centros de Educación Especial o educación inclusiva en centros ordinarios.

En el desarrollo de la LOMLOE que corresponde a esta Comunidad, seguiremos con la apuesta por la educación no solo en la ordinaria, sino también en la especial.

El mantenimiento del modelo educativo actual, en el que la educación concertada es complementaria a la pública, no subsidiaria, es la garantía sobre la que se



puede ejercer el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos recogido en el Artículo 27 de la Constitución Española, aspecto este que es básico para la ciudadanía de este país. La actual red de centros sostenidos con fondos públicos, que incluye los centros públicos y los privados concertados, permite a las familias elegir el centro que desean para sus hijos en régimen de igualdad. Cualquier alteración de esta situación pone en riesgo el ejercicio del derecho a la educación.

En materia de admisión, el Decreto 52/2018, de veintisiete de diciembre, y su Orden de desarrollo han logrado conjugar el derecho a la libre elección y el principio de equidad, así como el reparto equilibrado del alumnado en los centros. Gracias a este sistema, se ha logrado que el 94 % de las familias escolaricen a sus hijos en el centro elegido en primer lugar, porcentaje del 98 % en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, curso por el que generalmente comienza la escolarización.

A este respecto, me gustaría destacar el impulso dado a la eficiencia y eficacia del procedimiento de admisión, con el notable avance en lo referente a la presentación de la solicitud de admisión vía web, que se ha procurado que sea de fácil comprensión y accesibilidad para las familias en todos los ciclos educativos. De esta forma, se avanza en la implantación de la Administración electrónica.

También seguimos apostando por la enseñanza de idiomas, y, en la actualidad, contamos con 623 secciones bilingües y 37 centros acogidos al convenio firmado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Consejería de Educación y el British Council. En este curso se han incorporado dos nuevos centros a la enseñanza bilingüe: IES Camino Santiago, de Burgos, y el CEO Atenea en Arroyo de la Encomienda.

Quería, asimismo, referirme a programas de mejora de la calidad, como el Bachillerato de Investigación/Excelencia, que es una opción educativa propia de la Comunidad de Castilla y León que acerca la universidad al bachillerato y permite al alumnado que lo cursa disfrutar de los recursos e instalaciones universitarias para desarrollar actividades asociadas a la investigación y proyectos de investigación. Este primer contacto con la dinámica universitaria y su metodología, basada en la formación práctica de los contenidos, son el estímulo al esfuerzo imprescindible para alcanzar los mejores resultados.

En la actualidad hay 27 centros BIE con presencia en todas las provincias de la Comunidad, habiendo aumentado este número significativamente en los últimos cursos. Así, en el curso diecinueve-veinte se incorporaron tres nuevos centros al programa, y en el actual curso veintiuno-veintidós otros tres inician su implantación, dejando clara constancia de su apuesta por la innovación y mejora de la enseñanza y su compromiso con la actividad educativa.

Señorías, otra de las áreas a las que concedemos una gran importancia, pues resultan claves para mantener nuestro sistema educativo a la vanguardia y entre los mejores del mundo, y porque son uno de los ingredientes para lograr la excelencia, son la formación del profesorado, la innovación y la evaluación educativa.

Comenzaré por la primera, por la formación, vital para seguir disponiendo de los mejores profesionales, de los más preparados. Por ello, continuamos actualizando el Plan Autonómico de Formación del Profesorado, dentro del cual destaca el Proyecto Aula del Futuro, que se basa en una nueva organización de espacios y tiempos para que los docentes puedan experimentar nuevas formas de enseñanza/aprendizaje,



bien solos o en compañía de sus alumnos. Un ámbito, el de la formación permanente del profesorado, que Castilla y León lidera en España. Les doy algunas cifras. Cifras como que casi el 90 % participa en alguna actividad formativa, que ofertamos cada curso más de ciento cien... cien mil plazas, que cada curso se inscribe en una media de 3 acciones formativas por curso, o que cada docente en Castilla y León realiza casi 80 horas, cuando la media de España está en 50 horas. También me gustaría destacar la alta valoración que hacen los docentes de la formación, que recibe un 8,5 sobre 10.

Y, por último, quiero destacar un dato que considero muy sustancial: la formación *on-line* del profesorado se ha demostrado una herramienta muy eficaz. Ello, unido a la apuesta por nuestros docentes del mundo rural, ha hecho que el 50 % del total de profesorado participante en este tipo de cursos proceda del ámbito rural.

Otro de los ámbitos por los que también hemos apostado, y que se ha potenciado de forma notable en esta primera mitad de legislatura, es el fomento de la competencia digital, un campo en el que Castilla y León fue pionera, ya en el curso dos mil nueve-dos mil diez, con la dotación de un marco de competencia digital. Y nuestro reto era que docentes, centros, alumnado y familias crecieran de forma sincrónica en lo que a competencias digitales se refiere.

De este modo, venimos formando a los docentes mediante el Plan específico de formación en TIC para la mejora de la competencia digital. Y, así, en estos dos últimos cursos se han desarrollado más de 3.700 actividades en las que han participado más de 74.000 docentes.

Y para las familias y alumnado hemos afianzado nuestro Plan de Seguridad y Confianza Digital, un plan que ha supuesto la celebración de 2.599 talleres dirigidos a 110.300 alumnos; y 2.432 talleres dirigidos a 15.840 familias; y a estos hemos de sumar los 50.000 participantes en los talleres para una educación mixta y a distancia, que ha permitido formarles en el manejo de las herramientas corporativas y del portal de educación.

En cuanto a los centros, he de mencionar que ya disponen de un Plan Integrado de las TIC, un plan que, a través del Proyecto CoDiCeTIC, puesto en marcha de forma pionera en esta Comunidad en dos mil nueve, ha permitido que hoy casi 800 centros estén en posesión de este marchamo de calidad en el uso TIC y el uso didáctico de las TIC.

Señorías, como les decía al inicio de este bloque, la constante innovación es otra de las señas de identidad de nuestro sistema educativo. Son muchos los planes, programas y proyectos que se desarrollan y que contribuyen a situarnos en la vanguardia educativa de este país. Por ello, durante esta legislatura seguiremos impulsando y desarrollando nuestro Plan de Evaluación y Fomento de la Calidad y la Innovación, y cumpliendo con los compromisos asumidos. Continuaremos reconociendo las Mejores Experiencias de Calidad y los Proyectos de Innovación e Investigación.

El ambicioso Plan de Lectura, que estamos enriqueciendo continuamente con la implantación de nuevas iniciativas, es otro de los ejes principales, con modernos proyectos como la Biblioteca Escolar Digital, con más de 10.000 contenidos digitales disponibles para toda la comunidad educativa de enseñanza obligatoria en centros públicos.



También los reconocimientos ¡Leo TIC! a los mejores proyectos de Bibliotecas Escolares Digitales, proyectos de bibliotecas escolares, proyecto Lectura Digital Creativa o los proyectos a través de los cuales llevamos la radio, el cine y la filmación a los centros escolares.

Asimismo, es obligado referirme de un modo especial al novedoso Plan de Mejora de las Matemáticas, un programa experimental en el que participan las 4 universidades públicas y los 13 centros de todas las provincias, tanto el medio rural como el urbano. Se desarrollará hasta dos mil veintisiete y su objetivo es la mejora del razonamiento y la enseñanza de las matemáticas.

Por otro lado, y en ese afán de mejora continua, se continúa con el apoyo al Programa de Estimulación del Talento Matemático (Programa ESTALMAT). Diseñado para la real... por la Real Academia de las Ciencias Exactas Físicas, el programa se va a extender a 10 sedes distribuidas por todas las provincias de la Comunidad.

Y, como decía, ese afán del sistema educativo por estar en vanguardia se plasma en otros numerosos proyectos. Y, en esa línea, este curso ampliamos el número de proyectos de innovación, investigación, digitalización e internacionalización, que se suman a los actualmente en marcha, como IncloBut... IncluBot, perdón, aprovechando la robótica para la inclusión educativa; DigiCraft, que utiliza la realidad aumentada, la inteligencia artificial, los videojuegos; o Filma, que aprovecha el uso del cine como recurso didáctico para el aula, embarcando a los alumnos en el rodaje de un corto, vídeos para internet o materiales didácticos, solo por citar algunos ejemplos.

Y no nos olvidamos de otro de los ejes que para nosotros resultan fundamentales en un mundo globalizado como el nuestro, y que... y que no se ha detenido a pesar de la pandemia: el de la internacionalización.

Incluso en este período complicado, hemos seguido abriendo la escuela al mundo y consolidando la participación de los miembros de nuestra comunidad educativa en programas de cooperación internacional: intercambios, convivencias internacionales y estancias formativas en el extranjero; con programas como el de Colaboradores Internacionales, para universitarios extranjeros, que han disfrutado estancias de 3 o 6 meses en escuelas rurales; o los intercambios escolares de larga duración, gracias a los que una media de más de 200 escolares intercambiaban cada curso estancias con otros estudiantes de Canadá, Noruega, Francia y Alemania; o los Programas europeos Erasmus Plus y eTwinning; los desarrollados en La Raya con Portugal, como el Proyecto Escuelas Bilingües e Interculturales de la Frontera, auspiciado por la OEI; o la formación para los docentes en lenguas extranjeras, que suponen cada curso cerca de 800 actividades y en torno a 13.000 profesores formados.

Para cerrar este bloque, me referiré de forma breve a la evaluación educativa, una herramienta fundamental para poder valorar los resultados de nuestras políticas y acertar con los programas y medidas que aseguren que Castilla y León siga en la élite y que nuestros alumnos tengan una educación de la máxima calidad.

Por ello, seguiremos participando en evaluaciones de carácter nacional para la competencia matemática y lingüística y en evaluaciones internacionales como PISA, TIMSS, PIRLS e ICILS, unos prestigiosos informes internacionales que siguen



confirmando a Castilla y León como el mayor sistema educativo de España y uno de los mejores del mundo. Y eso también es algo muy relevante a la hora de hacer balance de nuestras políticas.

En el último Informe PISA, cuyos resultados hemos conocido al comienzo de la legislatura, Castilla y León fue la única Comunidad española en situarse entre las tres primeras en las mismas dos materias: matemáticas y ciencias.

En el apartado de lectura, nuestros alumnos se situaron en el primer puesto nacional, igual que en competencia financiera, donde además alcanzamos el quinto puesto en el *ranking* internacional, por encima de países como Estados Unidos o Australia.

Y en la competencia global, cuyos resultados se conocieron más tarde, los estudiantes de la Comunidad alcanzaron el primer lugar de España y el segundo lugar mundial, tan solo por detrás de Canadá y con la misma puntuación que Escocia.

Más recientemente, se han hecho públicos los datos de TIMSS 2019, que evalúa matemáticas y ciencias en cuarto de Primaria, y los resultados han sido francamente positivos: Castilla y León fue la mejor Comunidad Autónoma, con 534 puntos en ciencias y 528 en matemáticas, unas cifras que sitúan a nuestro sistema educativo a la altura de Finlandia, Suecia o Noruega; con unas puntuaciones por encima del resto de Comunidades Autónomas, de la media de la Unión Europea y de los países de la OCDE.

Además, tanto en TIMSS como en PISA y otros informes, nuestros resultados en ámbitos como la convivencia escolar, la segregación o la equidad educativa se encuentran entre los mejores del mundo. Y esto es algo muy importante: garantizar la igualdad de oportunidades y el éxito escolar en función del mérito, esfuerzo y capacidad, con independencia del lugar de residencia o de la situación socioeconómica del alumnado.

Señorías, pero además de todo lo que acabo de decirles hasta el momento, hay aspectos no menos importantes para que la actividad educativa se desarrolle con los máximos estándares de calidad. Me estoy refiriendo a las infraestructuras, el equipamiento de los centros y unos servicios complementarios que respondan a las necesidades de alumnos y familias. Y la pandemia no ha impedido que esta Consejería siguiera con el cumplimiento de sus compromisos en infraestructuras: a pesar del COVID las obras continúan adelante con normalidad.

Así, sin entrar exhaustivamente en cada una de las inversiones, sí que puedo informarles que, además de las ya finalizadas y puestas en funcionamiento, como es el IESO de Arroyo de la Encomienda o el de La Cistérniga, se están ejecutando otros proyectos como el IES Vía de la Plata en Guijuelo (Salamanca), la construcción del centro de Educación Infantil en Villímar (Burgos) o los nuevos Conservatorios Profesionales de Música de León y Zamora, o la nueva Escuela de Arte en Valladolid.

En el caso del IES de Guijuelo, en Salamanca, la previsión de inversión es de 15,2 millones de euros; en el del centro de Educación Infantil Villímar, de Burgos, 7,4 millones de euros; y en el del IES del barrio de San Lorenzo, de Segovia, supera los 6.000.000 de euros; para los Conservatorios de León y el de Zamora la inversión prevista asciende a los 15,6 millones y 8,8 millones de euros, respectivamente.



Quiero destacarles, así mismo, otros dos importantes proyectos: el polideportivo Eras de Renueva, con una inversión de 4.000.000, o el Centro Integrado de FP Pico Frentes, con una inversión total de 8,5 millones de euros entre obra y equipamiento, que van a permitir ampliar la oferta de ciclos formativos de grado superior y completar el centro con otros espacios de uso común.

Además de estas obras centralizadas, se han realizado otras actuaciones de forma descentralizada, como, por ejemplo, la ampliación del CRA María Moliner de Castellanos de los Moriscos, en Salamanca, o el IES La Rambla, de San Esteban de Gormaz, para implantar el ciclo de Vitivinicultura; entre las que finalizan este año y las que lo harán el próximo, está prevista una inversión en este apartado superior a los 12,3 millones de euros.

Señorías, también quiero referirme también al Plan de Rehabilitación Energética Integral de edificios docentes, en el marco del actual... del cual se están acometiendo importantes inversiones, con un total de 6,3 millones de euros para la sustitución de calderas de gasoil por calderas de gas, la mayoría de... la mejora de envolventes térmicas y la sustitución de luminarias. Contamos también con un programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación en edificios, que se realizará a lo largo de los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés, en cuatro centros educativos ubicados en cuatro provincias, con un presupuesto estimado superior a 1,5 millones de euros.

También hemos realizado un gran esfuerzo en el apartado de las actuaciones de mejora, reforma y sustitución de los edificios escolares. Las inversiones realizadas a estas alturas de año son de más de 14 millones de euros, siendo la media de la inversión entre los años quince y veinte, dos mil quince-dos mil veinte, de casi 10 millones de euros. Y, si le sumamos las actuaciones del año precedente, tenemos que, en los dos últimos años, y a pesar de las dificultades ocasionadas por la pandemia, se han realizado 645 actuaciones, con una inversión total superior a los 23 millones de euros.

Como novedad, esta legislatura la Consejería de Educación asumió las competencias de los centros de Educación Infantil 0-3 años. La inversión en RMS para centros de 0-3 años ha superado una inversión cercana a los 700.000 euros.

Y, para terminar este bloque, no quiero olvidarme de los convenios con las diputaciones provinciales. Solo en este año, las aportaciones de la Consejería de Educación alcanzarán casi el millón y medio para subvencionar a los ayuntamientos la realización de obras de su competencia en los colegios; una muestra más del apoyo de la Junta de Castilla y León a las entidades locales y a la educación en el medio rural.

En cuanto al equipamiento, sirvan como muestra del esfuerzo que realizamos, las cifras de este año, con una inversión superior a los 11,2 millones de euros, de los que 6 corresponden a equipamiento TIC y el resto a equipamiento general, lo que supone una subida del 60 % con respecto al año previo. O los cerca de 46 millones de euros que destinamos a gastos de funcionamiento de los centros.

Señorías, y para finalizar este apartado, debo hablar sobre los servicios complementarios, fundamentales para mejorar la calidad global del servicio público prestado y, una vez más, con un gran impacto en el objetivo de garantizar la equidad del sistema.



En cuanto a los comedores escolares, para este curso la aportación de la Administración aumenta 2,6 millones, hasta llegar a los 23,6 millones de euros. Y tendremos en funcionamiento 521 comedores escolares, en los que se está implantando el proyecto Tierra de Sabor-Sabor Saludable. La previsión de comensales se acerca a los 40.000, de los cuales cuentan con algún tipo de ayuda 27.630 –el 70,73 %–, contando las familias que más lo necesitan de una bonificación del precio total, del 100 %; en concreto, cuentan con ayuda del 100 %, con la gratuidad total, más de 21.000 alumnos.

Con relación al transporte escolar, al que solo en este curso dedicaremos 48,5 millones de euros, el número de alumnos transportados este curso será de más de 34.400 alumnos, que se reparten en 1.982 rutas, de las cuales 826... perdón, 862 son rutas combinadas, con el objetivo de hacer más sostenible el transporte en nuestra Comunidad. En este ámbito se ha seguido trabajando en la seguridad, obligando en las nuevas contrataciones a las empresas a contar con sistemas de retención infantil específicos dirigidos al alumnado de menor edad.

Respecto a los programas de Madrugadores y Tardes en el Cole, actualmente cuentan con 11.089 y 144 usuarios respectivamente. En 339 centros está implantado el programa de Madrugadores, y en otros 12, el de Tardes en el Cole. El 20 % de estos alumnos cuentan con exenciones, y el 80, con bonificaciones del 50 %. Estos dos programas son necesarios para garantizar la conciliación, y seguiremos ampliando los mismos en todos los centros que sea necesario y siempre dentro del ámbito del diálogo social.

Señorías, y si... tras esta mención a las infraestructuras, el equipamiento y los servicios complementarios, seguiré con un bloque dedicado a la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, para terminar, después, con un último apartado dedicado a las universidades y la investigación.

Comienzo, pues, con el repaso a las principales actuaciones en cada... en una de las enseñanzas que presenta un... un mayor pujanza y que son una plena garantía para la modernización, el futuro y el desarrollo de esta tierra. Me estoy refiriendo a la Formación Profesional. Ya en su día, ante esta misma Comisión, comencé mis palabras dedicadas a este ámbito recordando el mensaje del presidente Mañueco en su discurso de investidura, cuando dijo que esta legislatura será la de la Formación Profesional, y afirmé que trabajaríamos para que así fuera con un nuevo proyecto regenerador, adaptado a las características socioeconómicas de nuestro territorio. En mi comparecencia me comprometí a seguir apostando por una Formación Profesional de calidad, inequívocamente orientada al empleo, flexible y ajustada a las necesidades del mercado laboral.

La llegada de la pandemia de la COVID-19 puso a prueba nuestra capacidad de respuesta y de resistencia, pero no ha impedido que avancemos en el desarrollo de los compromisos adquiridos con la Formación Profesional y tampoco ha impedido la puesta en marcha de nuestros planes de mejora. Hemos sido la única Comunidad Autónoma que ha mantenido la impartición de estas enseñanzas de forma presencial, convencidos de que el logro de las competencias y destrezas profesionales que exige el mercado laboral sólo es posible cuando se interactúa con las máquinas y las herramientas de forma directa en las aulas, en los talleres y en las propias empresas, y, sobre todo, con el profesorado. Cerca de 40.000 alumnos han podido cursar sus



estudios en las aulas y talleres de los 196 centros que imparten estas enseñanzas en Castilla y León, con las medidas de prevención de contagios que han... que han marcado las autoridades sanitarias. Lograrlo ha supuesto un gran esfuerzo, no solo económico, también organizativo, y ha sido posible gracias al grado de compromiso con el desarrollo de estas enseñanzas que ha mostrado el profesorado de nuestra Comunidad.

Hemos conseguido incrementar el catálogo de titulaciones ofertadas, siendo ya 127 las titulaciones diferentes que se pueden cursar en nuestra Comunidad -18 de FP Básica, 42 de Grado Medio y 67 de Grado Superior-, en las 22 familias profesionales que hemos y tenemos implantado.

Desde el curso diecinueve-veinte hemos implantado 75 nuevos ciclos de Formación Profesional, alcanzando la cifra de 1.050 en el curso veintiuno-veintidós, lo que significa un incremento de 2.250 nuevas plazas de primer curso. Cumplimos así no solo con esa intención declarada de impulsar la Formación Profesional, sino también con lo acordado en el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León.

Por otro lado, el pasado curso escolar anticipamos la implantación de los nuevos cursos de especialización, los denominados máster de la FP, implantando ofertas relacionadas con la especialización inteligente y la industria 4.0, como la ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la operación, la digitalización del mantenimiento industrial, la fabricación inteligente o los cultivos celulares. Con todo ello, en los últimos tres cursos escolares hemos pasado de 40.322 alumnos a 44.622 en el curso veintiuno-veintidós, lo que supone un crecimiento del 10,7 %.

Porque, señorías, hemos creado la mayor red de centros integrados de Formación Profesional de España, de la que forman parte ya 33 centros de la Comunidad, de los cuales 19 están ubicados en capitales de provincia y 14, el 42,4 %, en poblaciones rurales de tamaño medio, garantizando al alumnado el desarrollo de la formación práctica en centros de trabajo situados en un entorno próximo al centro o a su lugar de residencia. Y seguimos trabajando para crear nuevos centros integrados en estas localidades, habiendo realizado estudios de viabilidad para su implantación en Guardo y Benavente, así como en Arenas de San Pedro, con el fin de desarrollar aún más, si cabe, lo contemplado en otra de las medidas del citado pacto, contando siempre con los claustros de los profesores.

Como ustedes saben, son centros que imparten ciclos de Formación Profesional inicial y certificados profesionales de la Formación Profesional para el empleo. Centros que participan de forma activa en los procedimientos de acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y por vías no formales de formación.

Refiriéndome a este procedimiento, en el que desde su puesta en marcha en el año dos mil diez han participado cerca de... de 10.000 personas, quiero destacar el gran esfuerzo que se está realizando para impulsarlo, realizando nuevas convocatorias, como la publicada en el mes de noviembre de dos mil veinte, con una oferta de 1.490 plazas correspondiente a las tres cualificaciones profesionales de las familias profesionales de servicios socioculturales y a la comunidad, seguridad y medio ambiente y edificación y obra civil; o la convocada más recientemente, en mayo de dos mil veintiuno, con 8.000 nuevas plazas, distribuidas en 20 cualificaciones



profesionales, lo que significa que se podrían llegar a acreditar 32.000 unidades de competencia profesional en esta última convocatoria. Un procedimiento que vamos a reforzar con la puesta en marcha de un modelo abierto, con carácter permanente, para que todos los ciudadanos que lo deseen puedan acreditar las competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral o vías no formales de formación.

También hemos seguido trabajando para dotar a la Formación Profesional de Castilla y León de una dimensión internacional. A pesar de la crisis, más de 400 jóvenes de FP han podido participar cada año en el Programa Erasmus+, realizando sus prácticas en empresas de toda Europa, siendo una de las Comunidades que mayor número de movilidades gestiona de toda España. Y hemos incrementado las alianzas estratégicas con nuestros países vecinos, liderando proyectos de cooperación internacional en el ámbito de la Formación Profesional con Portugal, Austria, Alemania, Polonia, Italia o Finlandia.

Convencidos de que la formación en los propios centros de trabajo es uno de los factores de éxito de estas enseñanzas, hemos seguido apostando por el desarrollo de la Formación Profesional Dual, suscribiendo convenios que nos han permitido disponer de 1.061 puestos de formación en empresas para alumnado de segundo curso de ciclos formativos; aunque la crisis de la COVID ha ralentizado el ritmo de crecimiento de esta modalidad formativa, ya que las empresas con ERTE no pueden admitir alumnado con esta modalidad, dado que nuestro alumnado, a diferencia de otras muchas Comunidades Autónomas, recibe una compensación económica de la empresa durante el tiempo en que está formándose en ella.

Sin duda, participar en este proceso formativo supone un esfuerzo para la empresa, especialmente para las de pequeño tamaño, que pone de manifiesto el grado de compromiso de estas con la formación profesional de los jóvenes de nuestra Comunidad. Por ello, queremos apoyar a las pymes de nuestra Comunidad que participan en esta modalidad formativa con ayudas específicas, como las contempladas recientemente en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a pyme que participen en proyectos de Formación Profesional Dual, publicadas el pasado 3 de septiembre, y que en breve convocaremos y publicaremos la convocatoria.

Señorías, podemos decir, con legítimo orgullo, que los centros de nuestra Comunidad forman bien a los jóvenes que cursan Formación Profesional, como lo demuestra los resultados que consiguen en los campeonatos nacionales e internacionales, también llamados olimpiadas de la FP, donde se pone a prueba el grado de competencia que alcanzan en los sistemas de Formación Profesional de cada región y cada país.

Así, en los últimos campeonatos nacionales, nuestros alumnos y alumnas subieron al podio en 9 de las 25 ocasiones posibles, consiguiendo 5 medallas de oro, 3 de plata y 1 de bronce, siendo la Comunidad, junto con Cataluña, con los mejores resultados. Han demostrado su nivel de exigencia participando en las últimas competiciones internacionales celebradas en Kazán (Rusia) y en Abu Dabi (Emiratos Árabes). Y este mismo año han vuelto a demostrar su nivel de preparación en los campeonatos regionales de competencias profesionales Castilla y León Skills, que, a pesar de la pandemia, hemos realizado mediante una organización simultánea en diferentes sedes, distribuidas por todo el territorio, y un sistema de competición soportado por una novedosa plataforma *on-line* que ha registrado



hasta 40.000 visitas diarias de personas de 20 países diferentes, lo que pone de manifiesto el interés que suscita la Formación Profesional de nuestra Comunidad Autónoma.

Lograr este nivel de preparación del alumnado requiere una formación permanente del profesorado. Para ello, anualmente, hemos seguido desarrollando el programa específico de formación del profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional, en el que participan alrededor de 1.000 docentes cada año.

Otro dato importante, muy importante, y que ayuda a explicar la creciente demanda de estos estudios es el relativo a los niveles de inserción laboral de nuestros egresados, que se han mantenido a pesar de la crisis, con una tasa media de inserción al año al finalizar los estudios del 76,4 % en la modalidad ordinaria, con 5 familias superando el 80 % y otras 6 el 70, y un 83 % en la modalidad dual. Además, al cabo de un año, el 84,5 de los titulados que estaban trabajando había encontrado el empleo en su misma provincia de residencia, lo que pone de manifiesto el potencial que estas enseñanzas tienen para fijar población en el territorio.

Nuestra apuesta por la excelencia y por convertir a la Formación Profesional en una de las principales palancas de transformación del tejido productivo regional y de la lucha contra la despoblación es clara y decidida. Concebimos la FP como un instrumento dinamizador, que debe trabajar en estrecha colaboración con otros sectores de educación y formación, con la comunidad científica, con las empresas y con la sociedad, y que debe permitir al alumnado adquirir competencias profesionales a través de una provisión basada en el aseguramiento de la calidad.

Para potenciar esto, hemos sido la primera Comunidad en desarrollar un *cluster* de centros de excelencia profesional, siguiendo las directrices y criterios del modelo definido por la Comisión Europea en su apuesta por la excelencia. En la primera convocatoria se incorporaron a este grupo 31 centros de la Comunidad, que consiguieron aportar evidencias de su buen hacer; y, en una segunda, 16 nuevos centros han demostrado que alcanzan los estándares europeos de excelencia.

No pretenden ser un grupo de élite, sino la punta de lanza de un proceso de mejora continua de la calidad y búsqueda de la excelencia, al que se irán uniendo el resto de los centros, con el fin de contribuir al crecimiento económico y a la cohesión social en la Comunidad. Una iniciativa que ha sido destacada por Alianza Europea para la Formación de Aprendices, órgano dependiente de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea, y que ha sido presentada por esta institución como ejemplo de las buenas prácticas a nivel europeo el pasado veintiuno de abril. Además, ha permitido también que estos centros formen parte de la red para la excelencia creada por la Fundación Europea para la Formación, organismo también dependiente de la Comisión Europea.

Por otra parte, estamos trabajando para que la Formación Profesional de Castilla y León desarrolle formas innovadoras de alianzas en el mundo del trabajo, y está respaldada por el continuo desarrollo profesional del personal docente, así como por pedagogías innovadoras y estrategias de movilidad e internacionalización.

El impulso del aprendizaje basado en retos, del aprendizaje basado en el trabajo, de la formación del profesorado en tecnología digital, de los proyectos de movilidad o los más de 1.000 proyectos de innovación y emprendimiento desarrollados a través del Programa Aula-Empresa son solo un claro ejemplo de ello.



Hemos apostado por la digitalización poniendo en marcha Aulas de Tecnología Aplicada (Aulas Ateca) en 41 centros educativos, verdaderos laboratorios digitales para desarrollar nuevos proyectos de innovación. Y también apostamos por el emprendimiento, con la puesta en funcionamiento de las nuevas Aulas de Emprendimiento, con un total de 77 centros de Formación Profesional, unos espacios de encuentro entre jóvenes estudiantes, empresarios y expertos que permitirán a nuestros jóvenes conocer mejor las claves del emprendimiento.

En resumidas cuentas, nuestro objetivo es convertir la Formación Profesional en una palanca de transformación del sistema productivo regional y un motor para la innovación y el crecimiento. Pero, parafraseando a Antoine de Saint-Exupéry, “un objetivo sin un plan es solo un deseo”, por ello, en esta legislatura me comprometí también a elaborar un nuevo plan estratégico general de formación profesional que sirviera de elemento dinamizador y catalizador de las políticas de formación que se lleven a cabo en el marco de la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2021-2024.

Y hemos cumplido: el pasado 26 de marzo, el Pleno del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León dio su visto bueno al nuevo Plan Estratégico, debatido y consensado con los agentes económicos y sociales en el marco del diálogo social. Un plan ambicioso, como así lo han calificado los propios agentes del diálogo social, que pone el acento en la colaboración entre los centros de formación y las empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, y en la innovación basada en el trabajo colaborativo. Junto con los planes de promoción industrial, empleo y mejora de la competitividad de las empresas y los acuerdos establecidos en el marco del diálogo social, el nuevo plan se integra en el proceso de transformación que hemos iniciado, con el fin de salir reforzados de la crisis que ha provocado la pandemia de la COVID-19.

Así pues, señorías, y a modo de conclusión, como pueden ver, estamos trabajando para conseguir el desarrollo de un sistema de Formación Profesional actual, flexible, dinámico, proactivo, que busque de forma permanente la mejora y la excelencia y que esté al servicio del crecimiento y del empleo en la Comunidad de Castilla y León.

Señorías, también avanzamos en el desarrollo de las enseñanzas de régimen especial, a las que quiero dedicar un apartado específico y destacar alguna de las principales actuaciones. Desde el curso dos mil diecinueve-dos mil veinte, la Comunidad de Castilla y León ha puesto en marcha la realización de pruebas unificadas de certificación de las enseñanzas de idiomas, creando la Comisión de Redactores de Pruebas de Certificación, formada por redactores de cada uno de los 10 idiomas que se imparten en la Comunidad, y se ha avanzado en la regulación de estas enseñanzas, así como de las enseñanzas deportivas.

En cuanto a las enseñanzas artísticas, se ha... se han implantado 7 nuevos ciclos de grado superior de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en las escuelas de arte de la Comunidad, formando profesionales para nuevas actividades productivas. Un ejemplo de ello son las relacionadas con el del cómic, en la Escuela de Arte de Ávila; el arte textil, Escuela de Arte Casa de los Picos de Segovia; la arquitectura efímera, Escuela de Arte Mariano Timón de Palencia; la ilustración,



en la Escuela de Arte Mariano Timón de Palencia; o la animación de la imagen, también en la Escuela de Arte de Burgos; o diseño de Burgos, respondiendo a la alta demanda de este perfil profesional en el tejido productivo.

Por destacar un último ámbito de mejora, seguimos reforzando las enseñanzas elementales profesionales de música y danza, con un excelente nivel de calidad, implantando nuevas especialidades, como la especialidad de órgano en el Conservatorio Profesional de Música Rafael Frühbeck de Burgos y la especialidad de instrumentos de púa en el Conservatorio Profesional de Música de Segovia.

Y no puedo finalizar este apartado sin resaltar el magnífico trabajo que desarrollan las Escuelas Profesionales de Danza, radicadas en Burgos y Valladolid, y la Escuela Superior de Arte Dramático, sita en Valladolid, que dependen de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, que han sabido superar, como el resto de centros, las dificultades generadas por la pandemia.

En cuanto a nuestro compromiso con el sistema universitario de Castilla y León, he de decir que sigue siendo pleno, firme, solidario, productivo y provechoso. Paso, como ven, ahora, al bloque de universidades e investigación. Nos encontramos, como decimos, en el ecuador de la décima legislatura, y en materia universitaria la Consejería de Educación trabaja ya a pleno rendimiento en el desarrollo de los compromisos establecidos al... al comienzo de la misma. Cinco principios que nos servirán para dar respuesta a las necesidades y a las nuevas demandas que plantean tanto las propias universidades y centros de investigación como la sociedad en general.

Acabamos de inaugurar un nuevo curso universitario, el segundo completo que viviremos en situación de pandemia, con la confianza y la tranquilidad del trabajo bien hecho en momentos tan complicados como los vividos. La apuesta por el modelo de presencialidad segura, que acabamos de ratificar, es una apuesta ganadora para la comunidad universitaria y para la sociedad en general. Y es, además, el modelo que están implementando, ahora, otros sistemas universitarios.

Es importante destacar que, a pesar de todos los esfuerzos que hemos debido volcar en la gestión de la pandemia, desde la Consejería de Educación hemos seguido avanzando en el cumplimiento de nuestros compromisos con la sociedad castellana y leonesa, como relataré a continuación. Hemos continuado asegurando la igualdad de oportunidades en nuestro sistema, el Gobierno del presidente Mañueco está al lado de los que necesitan, pues la protección es una de nuestras principales señas de identidad del sistema educativo universitario. El último decreto de precios públicos, que hemos elaborado para el curso veintiuno-veintidós, consigue el objetivo marcado de situar los precios públicos de los estudios universitarios en niveles previos a la subida experimentada en el conjunto del sistema estatal del año dos mil doce. En este curso que comienza, y consolidando la tendencia de los últimos años, el precio de las primeras matrículas de grado será el mismo que en el curso dos mil once-dos mil doce, mejorando incluso el compromiso fijado en el Pacto por la Recuperación Económica, suscrito con los grupos parlamentarios en plena pandemia, que lo estableció en el nivel medio nacional. Y en el caso de las primeras matrículas de máster -habilitantes un 27,81 % y no habilitantes un 18,12 %- el precio ya ha descendido de forma impactante hasta la media de los precios públicos aplicados por las universidades españolas en el curso veinte-veintiuno.



En el próximo decreto, que publicaremos en dos mil veintidós, abordaremos una nueva bajada de los precios públicos de las primeras matrículas de los másteres habilitantes a niveles del curso dos mil once-dos mil doce, que tendrán su reflejo en las matrículas del próximo curso, como parte de nuestra política de retención y atracción de talento.

Pensamos en Castilla y León como tierra de oportunidades y de futuro, que puede ofrecer a nuestros jóvenes la oportunidad de formarse, especializarse y comenzar su carrera profesional en las mejores condiciones.

Otras de las novedades que se han implementado este último curso, que se consolidará en el que comenzamos, y de la que se podrán beneficiar más de 11.000 alumnos de Castilla y León, es la ampliación del Sistema Regional de Becas y Ayudas al Estudio, complementario y más generoso que el estatal. Un sistema que ha permitido que los alumnos de nuestra Comunidad con mejores niveles de renta puedan acceder a los estudios universitarios. Como ya he dicho antes, aquí, en Castilla y León, es completamente cierto que no dejamos a nadie atrás, no es un brindis al sol, es una realidad tangible y palpable.

Con las modificaciones operadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y Universidades el sistema regional ha debido adaptarse. Así, el curso pasado hemos concedido ayudas de matrícula para los estudiantes del primer curso de enseñanzas de máster, con un presupuesto total de 1.000.000 de euros, y hemos concedido ayudas de renta para los estudiantes universitarios de grado beneficiarios de la beca del Ministerio. Súmenle a esto una importante novedad: las ayudas de aprovechamiento académico, atendiendo a los créditos superados en el curso diecinueve-veinte. Unas ayudas que han supuesto un desembolso de 3.000.000 de euros, llegando solamente esta última modalidad a más de 7.900 estudiantes de Castilla y León.

Estas ayudas generales al estudio se ven acompañadas, como siempre, por las becas para estudios de idiomas y por las ayudas complementarias de movilidad Erasmus+, que han sido muy exitosas incluso en año de pandemia; en este caso, hablamos de unos... otros 1,3 millones de euros.

Y, por supuesto, para defender la igualdad de oportunidades, continuaremos planteando la reivindicación de un cambio en la regulación normativa a fin de establecer, de una vez en España, una EBAU única y, con ello, evitar las desigualdades resultantes de la realización de pruebas diferentes para el acceso a un distrito universitario único.

Y de igual forma, continuaremos con el apoyo al mundo rural y al territorio, confiando en el poder transformador de la educación superior y del conocimiento, apostando por la consolidación de los campus territoriales y por la docencia de calidad y la investigación de excelencia que se desarrolla en los mismos. Una muestra de lo que digo son iniciativas como la Escalera de Excelencia, que, por ejemplo, ha reconocido a la unidad IUFOR, de Palencia, como candidata al reconocimiento estatal María de Maeztu; la puesta en marcha del centro de I+D del campus de Soria y sus laboratorios; después de haber prestado servicios especiales durante la pandemia; o apoyando las infraestructuras a través del Programa de... de Inversiones a las Universidades Públicas, que este año dos mil veintiuno dedicará 8,3 millones



de euros, 3,9 millones previstos en 2022, de los 55 millones totales del programa, a la mejora y adaptación de las instalaciones universitarias a los requerimientos de eficiencia y sostenibilidad del Pacto Verde Europeo.

En cuanto a la mejora del sistema de financiación de las universidades públicas, ni siquiera la crisis producida por la COVID-19 ha modificado el objetivo de restaurar las cuentas públicas de las instituciones académicas, de tal manera que puedan desarrollar sus funciones en condiciones óptimas y de calidad. La Consejería de Educación no renuncia, a pesar de las dificultades, a su compromiso de incrementar la financiación de las universidades públicas, como ya hicimos durante el pasado curso, para garantizar el desarrollo de la actividad ordinaria, pero adaptada a las exigencias de seguridad sanitaria y de protección de la salud, y a seguir defendiendo y mejorando las condiciones de su personal, esencial para el desarrollo de la función educativa. El año dos mil veintiuno la financiación global para las universidades públicas se incrementó un 5 % respecto dos mil diecinueve, y este esfuerzo presupuestario continuará hasta terminar de alcanzar nuestros compromisos.

En el curso que ha terminado, el más duro en cuanto a la adaptación a las nuevas condiciones impuestas por la pandemia, las universidades públicas recibieron 13 millones de euros adicionales para hacer frente a estas necesidades sobrevenidas, además de 2,1 millón de euros dedicados a la búsqueda de soluciones contra la COVID-19 a través de las ayudas complementarias a las concedidas por el Instituto de Salud Carlos III con este cometido.

Y este año, además, incorporaremos, fruto del esfuerzo y la negociación con todas las partes implicadas, la financiación necesaria para asumir el pago de los complementos salariales del PDI contratado, equiparando así las condiciones laborales del personal funcionario y laboral con arreglo al calendario pactado con nuestras universidades.

Otro de nuestros ejes prioritarios será la potenciación de su misión docente. En este curso académico complejo que ha terminado, hemos sido conscientes de la ventaja con la que contaban nuestras universidades en aspectos de transformación digital del modelo docente universitario puesto al servicio de estudiantes, profesores e investigadores. Antes de la pandemia, adelantándonos a los retos de nuestro tiempo, ya contábamos con diferentes líneas de ayudas en esta misma dirección, pensadas para facilitar el acceso al conocimiento y a la excelencia científica desde cualquier punto de nuestra geografía y del exterior y para mejorar la prestación del servicio público de educación superior gracias a la tecnología. Para ello, hemos destinado fondos por más de 5,5 millones de euros que han servido para reforzar la formación *on-line* complementaria en enseñanzas universitarias, la conexión en red de los centros de investigación, la reutilización de los datos generados por el ecosistema científico y el uso de recursos digitales en bibliotecas al servicio de la docencia y de la investigación. De este modo, hemos seguido ofreciendo a las universidades instrumentos para afrontar el reto de cubrir no solo la demanda local tradicional, sino de extender su ámbito de actuaciones más allá de sus fronteras, sus edificios históricos, sus aulas y laboratorios, ofreciendo una formación de calidad tanto a los estudiantes de otros países como a los que viven en el mundo rural.

Gracias a nuestra apuesta por la formación y la innovación docente, también en el ámbito universitario, hemos dotado de recursos a nuestras universidades para impulsar el desarrollo de la formación *on-line*, lo que les ha permitido contar con



expertos, con el equipamiento técnico y la tecnología necesarios. Así, hemos conseguido que el desarrollo del curso en pandemia haya sido todo un éxito. Y podemos dar por concluido... por cumplido nuestro compromiso de financiar la puesta en marcha y la potenciación de las plataformas de formación *on-line* de las universidades públicas y con ello fomentar la internacionalización de nuestras universidades como garantía de futuro y estrategia de lucha contra la despoblación.

Otro de nuestros objetivos prioritarios se centra en el impulso a la actividad investigadora y, por eso, en la Consejería de Educación hemos implementado una política decidida de apoyo a la investigación y de retención y atracción de talento, que supone un diseño de un modelo de investigación escalonado y planificado y la consolidación de una verdadera carrera investigadora en Castilla y León. Para favorecer un sistema de ciencia competitivo internacionalmente y la generación de capacidades, para aplicar el conocimiento generado en la transformación social y económica de Castilla y León es esencial incrementar el apoyo a la investigación universitaria a todos los niveles, desde grupos emergentes hasta centros de investigación de excelencia, e impulsar iniciativas que garanticen el relevo generacional.

Sumando la inversión en infraestructura científica y acumulando todas las partidas presupuestarias de los subprogramas de I+D+i, hemos pasado de 47,9 millones de euros en los últimos presupuestos disponibles de dos mil dieciocho a 73 millones de euros en los aprobados este año dos mil veintiuno, lo que supone un incremento de 25,1 millón de euros, un 52,62 %, en una clara apuesta por el futuro de la... de la investigación universitaria.

En relación con el apoyo a la investigación que se hace en nuestras universidades y centros, este verano hemos refrendado el Convenio Interadministrativo entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y las universidades públicas para el mantenimiento e impulso de la red de equipamiento científico-tecnológico compartido en Castilla y León, denominada Infraestructuras en Red de Castilla y León (INFRARED). Una infraestructura que permite la financiación de equipamiento científico compartido entre las cuatro universidades públicas, con presupuestos anuales en torno a los 4.000.000 de euros.

Y, en este sentido, quiero destacar que, gracias a que ya se encuentra en funcionamiento la plataforma para la gestión de los laboratorios INFRARED, financiada por la Consejería de Educación con la ayuda de Fondos FEDER, esto nos permite contar con un punto de acceso único a internet para que los investigadores y potenciales usuarios, procedentes de las universidades o de cualquier empresa que quiera hacer una solicitud de uso, dispongan de un portal web en el que se visualiza el catálogo de equipamiento científico disponible en cada institución, sus usos y costes, e, incluso, puedan gestionar el encargo de trabajos y la recogida de resultados, dando un paso más en el objetivo de conectar las capacidades de nuestras universidades con las necesidades del entorno productivo.

Del mismo modo, y orgullosos de nuestra apuesta por la coordinación y colaboración entre instituciones, a partir de este curso que comienza se pondrá en marcha el portal de la ciencia de Castilla y León, otro de nuestros compromisos. Un portal que dará visibilidad a nuestros agentes de investigación, conectará nuestra producción científica con el sector empresarial y mejorará nuestro posicionamiento en economía digital, aglutinando toda la información, recursos disponibles y accesos



para la comunidad científica y la sociedad en general. Otra novedad que añadimos a la política universitaria de Castilla y León.

Y, como novedad, hemos sido seleccionados para la puesta en marcha de dos planes complementarios, en el ámbito de la comunicación cuántica y de los materiales avanzados, que el Ministerio de Ciencia e Innovación ha diseñado como parte del Pacto para la Recuperación, Resiliencia y Transformación, que financian las instituciones europeas.

En estos momentos, nos encontramos inmersos en el proceso de diseño de los programas científicos con otras cinco Comunidades Autónomas y ultimando la gestión económica-administrativa para su implementación, lo que permitirá situar a Castilla y León en la vanguardia del conocimiento y de la innovación estas dos áreas estratégicas. Aportamos para ello alrededor de 3.000.000 de euros, así como el personal de apoyo que deba encargarse de la gestión y la justificación de las ayudas ante Europa.

Y, por otro lado, en nuestro afán de consolidar una verdadera carrera investigadora en Castilla y León, mantenemos nuestras tradicionales líneas de ayudas, con subvenciones a la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación por parte de las universidades públicas de Castilla y León para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, a las que hemos destinado 4,4 millones de euros, y que ha supuesto la incorporación de 118 técnicos de apoyo. O las destinadas a la contratación predoctoral de personal investigador en formación, gracias a las que se acaban de incorporar 90 predoctorales, y que replicaremos antes de fin de año, con un presupuesto de 8,3 millones de euros, para seguir sumando talento joven a nuestras universidades y centros de investigación. Sin olvidar las destinadas a la atracción de talento consolidado y distinguido, a través de la ya clásica convocatoria de proyectos de investigación, que permite la contratación de personal investigador posdoctoral durante un período de dos años; la última de ellas con un presupuesto de 20 millones de euros. Y la ambiciosa convocatoria de Escalera de Excelencia, la última por importe de 3,8 millones de euros, que ha permitido financiar los planes estratégicos de 6 unidades y centros de excelencia, que se suman a los 4 ya existentes, y que en un breve período de tiempo estarán en condiciones de acceder al reconocimiento nacional de excelencia Severo Ochoa y María de Maeztu.

Pero en este curso académico que comienza, además de las tradicionales ayudas a la contratación de talento joven y de talento senior y distinguido que acabo de recordar, hemos acordado, dando cumplimiento a nuestros compromisos de legislatura, cofinanciar, con 145.000 euros anuales, la incorporación de personal con experiencia investigadora y docente internacional en todas las áreas de conocimiento.

El Programa de Becas Beatriz Galindo permitirá, durante un período mínimo de 4 años, pero con compromiso de estabilización, que estos investigadores pasen a formar parte de las plantillas de las instituciones académicas, además de participar en la puesta en marcha de los programas europeos COFUND, cofinanciado con 2.000.000 de euros.

Y enmarco aquí la ayuda conseguida por la Universidad de Salamanca, que, en una primera fase, permitirá la incorporación de 40 investigadores posdoctorales de excelencia al estudio salmantino durante los próximos cuatro años, y que igualmente cuenta con ese compromiso de estabilización tan demandado.



Señorías, es evidente que la sociedad nos demanda hoy que consolidemos un modelo de transferencia de conocimiento de las universidades orientado hacia el empleo y hacia la propia sociedad. Somos conscientes de la necesidad y el compromiso de potenciar mecanismos de colaboración público-privada y de reforzar la conexión con el sector productivo y empresarial de la Comunidad para posicionar a Castilla y León como una tierra de oportunidades, modernidad y futuro.

Para ello, la aprobación de la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente en Castilla y León 2021-2027 (RIS3) resulta un hito fundamental. La visión proyectada por la estrategia para el próximo período contribuirá a consolidar a nuestra región como un territorio con calidad de vida, talento y capacidades; será una sociedad que impulse una permanente transformación a partir de sus ventajas competitivas.

Convencidos de la necesidad de consolidar un modelo de transferencia de conocimiento de las universidades orientado hacia el empleo y la sociedad, la evaluación del conocido Plan T-CUE 2018-2020 nos ha servido para empezar a diseñar un nuevo modelo de transferencia que revitalizará la colaboración universidad-empresa y que reforzará aún más la conexión entre los ámbitos de enseñanza superior, el empresarial y la sociedad. Este instrumento tiene un claro enfoque territorial, al ponerse al servicio de la lucha contra la despoblación y colaborar en la adecuación de las titulaciones al mercado laboral, incentivando la conexión entre la formación universitaria y de formación profesional y las demandas empresariales y de la sociedad en general.

Además, estamos renovando los convenios para el desarrollo y mantenimiento tanto del Centro de Láseres Pulsados en Salamanca como del Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana en Burgos, garantizando para ello una financiación adecuada y suficiente de ambas infraestructuras.

Hemos mantenido nuestro apoyo a la Red Regional de Ciencia y Tecnología de Castilla y León, red de uso académico e investigador de alta capacidad, que mejora las prestaciones de transmisión de datos, que conecta a las universidades de Castilla y León y a los principales centros de investigación de la Comunidad entre sí y que es gestionada por SCAYLE. Y, asimismo, hemos reforzado nuestros lazos con otros organismos públicos de investigación asentados en la Comunidad, como el CSIC.

Por último, no podría cerrar este bloque dedicado al ámbito universitario e investigador sin mencionar las nuevas leyes que van a afectar a nuestro sistema, y de forma notable. Me refiero a la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y a la Ley de la Ciencia. Esperamos que para estas importantes reformas legislativas planteadas en las últimas semanas por el Gobierno de la Nación exista diálogo y se cuente tanto con las Comunidades Autónomas como con la comunidad universitaria y el ámbito de investigación para que, entre todos, logremos sacar adelante unos textos legales que puedan perdurar en el tiempo y respondan a las necesidades reales de nuestras universidades y del sistema de ciencia e investigación regional.

Y, tras este bloque dedicado a la investigación y las universidades, toca ya dar fin a esta comparecencia. Creo que el balance que cabe hacer en este ecuador de la legislatura es bastante positivo. Han sido muchos los datos, cifras, proyectos, planes... que he ido desgranando hoy desde esta tribuna. He querido resaltar también ese éxito compartido, del que toda la comunidad educativa y nuestra



Comunidad Autónoma puede sentirse legítimamente orgullosa: esa presencialidad total y segura que logramos el pasado curso, cuando muy pocos apostaron por ella. Un ejemplo que ha servido de modelo a otras muchas Comunidades que, para este curso que comienza, aspiran a conseguir lo que Castilla y León logró el pasado curso.

Otra de las principales conclusiones que quiero hoy resaltar es la tremenda fortaleza del sistema educativo de Castilla y León, que incluso en plena pandemia no solo logró garantizar el derecho fundamental a la educación, sino que siguió avanzando, innovando, mirando al futuro con la ambición que lo caracteriza. Y no tengan la menor duda de que el Gobierno del presidente Mañueco va a seguir apostando fuerte por nuestra educación.

Señorías, la educación en Castilla y León ha sido, es y seguirá siendo el pilar sobre el que se asienta una Comunidad seria, moderna, competente, leal, protectora de lo suyo y de los suyos, solidaria y comprometida con el proyecto de un país mejor. Por ello, Castilla y León es un referente educativo a nivel nacional e internacional, y creo que eso es algo que debemos reconocer, poner en valor y una de las cosas de las que más orgullosos pueden sentirse los castellanos y leoneses. Orgullosos de tener la educación que tenemos, de contar con el mejor cuerpo docente de España, con los alumnos más responsables y concienciados y con las familias más comprometidas en la formación de sus hijos. Sin duda, un buen bagaje con el que afrontar los retos del futuro.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señora consejera de Educación, muchísimas gracias por esta información y esta exposición que nos acaba de efectuar. Como viene siendo habitual en todas las Comisiones de comparecencia de consejeros, vamos a proceder a efectuar un receso de quince minutos. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías, reiniciamos la sesión. Abrimos un turno para portavoces. Y, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, la procuradora doña Fátima Pinacho Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, señorías. Buenas tardes, señora consejera, señora Lucas, señores de la Consejería de Educación. Bien, en Vox somos conscientes del trabajo realizado por la Consejería de Educación y sabemos que son muchas cosas las que se hacen bien, pero también es necesario decir que esto únicamente no es mérito del Gobierno de la Junta de Castilla y León, sino que en gran parte es gracias a los grandes profesionales que forman parte del sistema educativo, como los profesores, que, como hemos visto, lo han dado todo durante la fase más dura de la pandemia, y lo siguen dándolo día tras día. Y es que



realmente se puede decir que es uno de los trabajos más vocacionales del mundo; muchos... mucho de lo que son y lo que serán nuestros hijos en el futuro desde luego que se lo debemos a ellos.

Seguimos viendo, señora consejera, como muchos de los problemas que hemos venido trayendo a esta Comisión en el anterior período de sesiones siguen sin solucionarse, y, por ello haré a continuación un breve resumen de varias cuestiones sobre las que queremos que su Consejería adopte medidas de inmediato.

En primer lugar, en lo que respecta al gasto público, señora consejera. La posición de Vox en este asunto saben ustedes que es clara. Primero, se debe recortar todo el gasto no esencial, y, para conseguirlo, se debería de empezar con fundaciones, asociaciones o entidades cuya actividad no tenga naturaleza mercantil y no esté directamente vinculada a la garantía del empleo, a la sanidad, a la seguridad ciudadana, a la alimentación o la vivienda de los más necesitados. También habría que recortar en organismos duplicados, reducción de puestos directivos y recorte de gasto político.

Y es que usted, en su caso, tiene bajo la responsabilidad de su Consejería dos ejemplos claros de despilfarro: por un lado, la Fundación FUESCYL y, por otro, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario. Y digo despilfarro porque se están gastando millones de euros en personal y en gastos en estos chiringuitos, mientras, eso sí, siguen faltando profesores.

En esta línea, en cuanto a la necesidad de contratación de docentes, hacemos memoria y vemos como, con la crisis, desde el año dos mil diez al dos mil quince no convocan oposiciones; posteriormente, se han realizado escasas convocatorias, tanto para maestros como para profesores de Secundaria, pero aún con poquísimas plazas. Además, hay varios cuerpos y especialidades de enseñanzas medias que siguen sin tener oferta de empleo.

Otro problema sin resolver, señora consejera, es la implantación de las 20 horas lectivas, excepcionalmente 21, que se impuso con motivo de la crisis al colectivo de enseñanzas medias como algo coyuntural en un principio, pero que, a día de hoy, sigue aplicándose, y ello a pesar de que otras Comunidades Autónomas, como Madrid o Andalucía, ya han ajustado estos horarios. Aquí, señora consejera, aún ustedes no han hecho nada. A los docentes de enseñanzas medias de Castilla y León no se les está devolviendo a su situación inicial de 17-18 horas lectivas, penalizándoles con un incremento de dos horas sobre lo que tenían anteriormente. Ya sabemos, señora consejera, que este aumento lo mantienen porque les viene a ustedes bien, y así no contratan a más docentes, pero creemos que ya está bien, los profesores están ya bastante indignados. Y, desde luego, creemos que no pueden ustedes seguir prolongando esta situación por más tiempo.

Por otro lado, los que también están en una absoluta precariedad laboral son nuestros docentes interinos. En la mayoría de los casos se les hacen contratos de medias plazas, solo de 10 horas, y, desde luego, con unos ingresos claramente insuficientes para el trabajo que están prestando. Tengan en cuenta, además, que muchos de ellos tienen que desplazarse y a veces ni siquiera les compensa económicamente, pues tienen que afrontar gastos de viaje, de alquileres, etcétera.

Además, en la actualidad, asistimos a un desmesurado aumento de los profesores interinos en los centros, con una tasa que superaba ya el 30 % del total de



la plantilla antes del inicio de la pandemia, dándose el increíble caso de especialidades sin profesorado definitivo, que se mantienen solo con interinos, sin olvidar que muchos de estos, junto a los nuevos titulados que todavía no trabajan, se ven imposibilitados de obtener una plaza de funcionario docente por culpa de la dejadez y tacañería, también hay que decirlo, de la Administración, y conforman toda una generación a la que se les está impidiendo plantearse un proyecto de vida estable por la falta de oportunidades laborales.

Cambiando de tercio, señora consejera, como ya hemos dicho en varias ocasiones, también en Castilla y León no se están reconociendo tampoco convenientemente las labores de tutoría, establecidas... establecida solo una hora semanal, que resulta claramente escasa y que, además, es discriminatoria en comparación con otras Comunidades Autónomas en las que tienen dos horas implantadas, y acompañadas también por un complemento retributivo. Volvemos, desde luego, a poner de manifiesto las injusticias que provoca el Estado de las autonomías.

Por lo que respecta a la convocatoria de cátedras, desde el año mil novecientos noventa y ocho Castilla y León no había convocado, a diferencia de otras Comunidades Autónomas también, y, cuando por fin se ha hecho y se ha resuelto, recientemente, estas, desde luego, resultan claramente insuficientes, pues, según nos trasladan las asociaciones de profesores, se necesitarían unas 3.000 plazas, frente a las 200 que se han incluido en esta convocatoria.

Desde Vox les solicitamos, señora consejera, que sigan convocándolas, porque, desde luego, en dos o tres años estaremos en la misma situación, ya que el 90 % del profesorado que ha obtenido cátedra se jubilará en un período cercano a cinco años.

Por otra parte, no nos cansamos de repetir tampoco que es urgente que la Junta de Castilla y León dé una solución cuanto antes al tema de la conectividad. Tenga en cuenta el Informe PISA, al que ustedes también tanto recurren, convenientemente, cuando les interesa, pero que, en este caso, la verdad es que saca los colores a nuestra Comunidad, cuando se ha evidenciado claramente la falta de recursos tecnológicos e informáticos; y, además, durante el estado de pandemia, señorías, este déficit ha quedado más que patente. Es cierto que en el Presupuesto de la Comunidad de este año destinan ustedes 6.000.000 para la revisión de infraestructuras tecnológicas, a lo que hay que sumar otro millón y medio para el Servicio de Atención de las TIC a los centros; también hay otras partidas relacionadas, como la de 560.000 euros para el equipamiento de nuevas tecnologías, pero, como saben ustedes, señorías, esto sigue resultando claramente insuficiente.

En cuanto al tema que recientemente llevamos al Pleno de las Cortes, a través de una moción, pidiendo la eliminación del lenguaje inclusivo en los libros de texto, en los materiales complementarios, así como en la baremación de los méritos para el acceso a plazas de profesores y otras categorías dependientes de la Consejería de Educación, pues ya sabemos que, desde luego, no van a hacer ustedes nada. Mire, señora consejera, la sociedad castellano y leonesa se está dando cuenta a estas alturas ya que el Gobierno del Partido Popular en Castilla y León está claro que no va a dar la batalla cultural a la izquierda y que para eso ya estamos nosotros, ya está Vox, porque, desde luego, para nosotros, señorías, el buen uso del lenguaje -como dejamos claro en la... en la moción que yo misma llevé a Pleno de Cortes- no está para nada reñido con un tema tan importante como es el tema de la igualdad.



Otro de los problemas en los que queremos también hacer hincapié y que está produciendo la más absoluta indignación de los profesores, sobre todo en estos días, es el referente a la carrera profesional. Bien, hace años se aprobaron los sexenios con el objeto de compensar la diferencia de sueldo entre los profesores y otros funcionarios del mismo nivel, y aun así nunca llegan a equipararse en sueldo. Ahora, bajo la excusa de que la carrera profesional es horizontal, se les obliga a elegir entre cobrar los sexenios o bien cobrar la carrera profesional, lo que, desde luego, supone ampliar aún más la brecha salarial existente entre ellos y cualquier funcionario de su mismo grupo.

Por otro lado, solo se cuentan para el reconocimiento de esta carrera los años trabajados en Castilla y León, con lo cual es un auténtico sinsentido y una auténtica injusticia, pues, entonces, nos preguntamos que para qué sirve el concurso nacional de traslados -para que los docentes puedan moverse, incluso puedan retornar a nuestra Comunidad Autónoma, Castilla y León, que falta nos hace, la verdad-, si no se van a tener en cuenta los servicios que han prestado en otras Comunidades. Esto, señora consejera, desde luego, constituye un grave ataque a los derechos de los docentes, y una grave discriminación en función del lugar donde se presten estos servicios. Nos encontramos, una vez más, con el desastre del Estado autonómico.

Y, finalmente, quería hacer hincapié en un tema que nos está preocupando últimamente a Vox en cuanto a las medidas implantadas en los centros educativos. Desde luego, desde Vox queremos solicitar que se empiece a trabajar desde ya en un plan de desescalada, porque, desde luego, el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León mantienen aún la obligatoriedad de la mascarilla para los mayores de seis años, mientras observamos como en países de Europa, como en el Reino Unido y como en los Países Bajos, no se hace obligatoria esta medida, de acuerdo con las medidas que están adoptando consecuentemente, medidas de relajación, contemplados en los sucesivos planes de desescalada en estos momentos. Además, profesionales de la salud ya están alertando de patologías desarrolladas en los niños por un uso continuado durante tantas horas, lo cual, desde luego, puede incidir negativamente en su correcto desarrollo, tanto por reacciones físicas -como dermatitis u hongos- como por sus efectos en un adecuado desarrollo verbal de los niños.

Por todo ello, señora consejera, les solicitamos que empiecen a trabajar en un plan de desescalada, que se tomen las medidas oportunas para ir relajando la obligatoriedad del uso de mascarillas en las zonas exteriores y recreo de los colegios, y también en aquellas aulas cuando estas puedan ser ventiladas de forma adecuada. Esta iniciativa, desde luego, sería más que viable poniendo en marcha sistemas de ventilación adecuada, y sistemas, además, que podrían financiarse con cargo a los fondos europeos.

Bien, para finalizar, señora consejera, espero que haya escuchado atentamente mi intervención y que, desde luego, se pongan ustedes manos a la obra para ejecutar lo antes posible estas medidas encaminadas a solucionar los problemas que brevemente les he relatado, problemas que no son más que las necesidades reales de nuestros docentes, las necesidades de nuestros alumnos, que, francamente, consideramos muy importantes para la mejora del ámbito educativo en nuestra Comunidad, en Castilla y León. Nada más. Y gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias. También para fijar posición o formular observaciones o realizar preguntas, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la procuradora doña Marta Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, y bienvenida de nuevo, señora consejera, señora viceconsejera, secretario general, directores generales, todo el equipo que la acompaña.

Creo que a nadie se le escapa que la situación que la pandemia ha generado en estos dos años ha requerido un esfuerzo y un trabajo descomunal, provocado por la planificación... provocando que la planificación inicial expuesta en esta Comisión de cinco de septiembre de dos mil diecinueve haya tenido que adaptarse en algunas cuestiones.

Todas las decisiones que se han tomado desde la Consejería de Educación en este tiempo de pandemia se han guiado por una idea central: la de asegurar la salud de los alumnos y del personal educativo para contener la pandemia, pero siempre sin olvidar que hay que garantizar el derecho a la educación de todos, lo que ha supuesto un gran esfuerzo para adecuar su actividad a la realidad del momento. Su línea de trabajo en este tiempo ha sido la de intentar actuar y tomar decisiones en base a la situación sanitaria que tantas incertidumbres ha generado, pero sin olvidar los objetivos marcados para esta legislatura. A pesar de la situación que la COVID ha generado en el ámbito educativo, nuestro sistema educativo en Castilla y León ha demostrado que tiene capacidad para adaptarse a las circunstancias, de modo que ha sabido pasar de un sistema presencial a uno no presencial cuando fue necesario y, luego, cuando las circunstancias lo han permitido, revertir ese cambio con un alto grado de garantías para evitar contagios, lo que ha permitido que el curso pasado la presencialidad haya sido la norma general; y, desde luego, hay que dar la enhorabuena a toda la comunidad educativa y también a toda la Consejería.

Dentro de las ideas que... centrales que usted nos ha estado relatando, me gustaría destacar varias de ellas, por ejemplo, la situación en tiempos de pandemia. Ante una situación sobrevenida, como ha sido la pandemia, que se generó una situación muy complicada en los sistemas educativos, el esfuerzo y el trabajo de los profesionales de educación en Castilla y León ha logrado esta presencialidad total en los niveles educativos dentro de la educación obligatoria, y tenemos que reconocer como responsables de estos logros tanto a los profesionales de la educación como a los equipos directivos y docentes y también al alumnado y a todas sus familias, porque, fruto del trabajo y el esfuerzo conjunto, se ha podido lograr esa continuidad y dentro de su labor educativa.

La capacidad de adaptación también es algo que reseñar como algo que fue necesario para la utilización de medios de formación *on-line*. Capacidad de adaptación, en primer tramo de la pandemia, que permite, por ejemplo, poner a disposición de los centros educativos herramientas como son las aulas virtuales, el trabajo colaborativo, las videoconferencias, los correos electrónicos corporativos, etcétera. Las situaciones en las cuales los alumnos no disponen de medios propios, como usted



nos ha resaltado aquí, se ha trabajado con empresas de telecomunicación, y se dotaron de tarjetas SIM a los alumnos con dificultades de acceso a internet para su conexión a través de las redes de datos móviles.

En el curso dos mil veinte-dos mil veintiuno es de reseñar el trabajo previo, en comunicación continuada con el Ministerio de Educación y el de Sanidad, que permiten trabajar y aprobar los protocolos de actuación para asegurar dicha presencialidad en un modo seguro, y, vistos los resultados, la verdad es que han sido adecuados, puesto que la incidencia no alcanzó más allá del 2 % de las aulas en cuarentena. Esto conllevó a tener un esfuerzo de personal... un refuerzo de personal de limpieza en los centros y acompañantes, también, de los servicios complementarios, como son los monitores en los comedores, Madrugadores, transporte escolar, en donde, desde luego, la Consejería siempre ha... ha puesto mucho de su labor para poder hacer que esto se haga realidad; así también como las subvenciones para ayudar a los centros docentes con los gastos extraordinarios de la limpieza y la desinfección.

En el curso dos mil veintiuno-dos mil veintidós, el actual, la verdad es que ya tenemos una experiencia, ¿no?, de lo que... de lo que sucedió el curso pasado, y se ha continuado -lo valoramos positivamente- con el refuerzo necesario en las plantillas docentes y con el resto de personal, manteniendo también las medidas de seguridad. Es más, teniendo en cuenta que los alumnos con más de 12 años también han sido vacunados. Por lo tanto, se garantiza que dentro de nuestra Comunidad hay aproximadamente un 63... un 63 % de alumnado inmunizado.

Existe un aumento de alumnado, como unos 4.000 más que el curso pasado, que eso también hay que resaltarlo. O, por ejemplo, el que dentro de la Formación Profesional se incremente su oferta con 38 nuevos ciclos; creo que eso es una gran apuesta desde la Consejería de Educación para que esta formación siga adelante y siga, como usted bien decía, asentando trabajo en los territorios, en las provincias y, además, en el medio rural, que es tan importante.

Se ha reforzado la digitalización. Se ha llevado un refuerzo de Programa de Escuelas Conectadas. Es más, se ha mejorado una... una infraestructura interna con 10 millones de euros. Dentro del presupuesto, hablando de dinero, son 2.360 millones, por lo que conlleva 300 millones más.

La apuesta desde esta Consejería por la equidad lo consideramos como algo muy importante. Los informes tanto PISA como TIMSS o PIRLS indican un alto nivel de equidad dentro de nuestro sistema educativo. Desde luego que hay que presumir siempre de esos resultados.

Las becas y las ayudas para garantizar la igualdad de oportunidades de todos nuestros alumnos o, por ejemplo, las convocatorias de Releo Plus con el incremento del coeficiente corrector para colectivos de protección especial, incluso con el nuevo corrector para la zona rural, es algo que también creo que se debe de valorar positivamente. Y el esfuerzo presupuestario en equipamientos TIC para eliminar de... la brecha digital, que, desde luego, se ve el empeño desde su Consejería para poder conseguirlo.

La calidad educativa, que siempre persiguen dentro de la Consejería de Educación, apoyando con... y con refuerzo educativo para los que más lo necesitan. Para eso, por ejemplo, usted nos ha nombrado la extensión del Programa de



acompañamiento a la titulación de cuarto de la ESO; mantenimiento en el medio rural, con un mínimo de cuatro alumnos, tres cuando se prevea una mayor escolarización; el apoyo educativo para mejorar la calidad del sistema educativo basada en el esfuerzo y la capacidad, algo que está muy lejos de las propuestas de que algunos grupos que buscan la desaparición de la cultura del esfuerzo en el ámbito educativo planteando medidas como permitir titulaciones con asignaturas suspensas o ideas similares que se basan en el buenismo, totalmente alejado de la realidad, nos permiten observar cómo en esta Consejería y en esta Comunidad están apostando precisamente por esa cultura del esfuerzo y la equidad.

En materia de atención a la diversidad, han sido muchas barreras que se han ido logrando y avanzando a lo largo de estos cursos, de estos dos años. Hay que valorar pues la atención domiciliaria al alumnado con enfermedad grave con riesgo de complicación por contacto... por contagio de la COVID, el incremento del presupuesto para la prestación de servicios de intérpretes con la lengua de signos o, por ejemplo, el Programa Respiro Escolar.

La apuesta por la libertad por parte de esta Consejería es algo importante que reseñar, porque algunos, aunque lo pongan en duda, los hijos pues son de los padres, son responsabilidad de sus padres, y, por tanto, son los encargados de tomar las decisiones que consideran mejor para... para sus propios hijos, y, por lo tanto, se debe de apostar, evidentemente, por respetar el Artículo 27 de la Constitución.

También me gustaría resaltar que el Bachillerato de Investigación y de Excelencia, que ustedes lo han tomado como una opción educativa propia de nuestra Comunidad, donde el alumno tiene una relación directa con la universidad y sus métodos sistemáticos, es una realidad. No como la idea de proponer las otras... de proponer a las Comunidades un Bachillerato en el que el alumno pueda cambiar todas las modalidades y crear un currículo propio, porque está alejado de la realidad, y, de hecho, los propios docentes ven que esta medida es exclusivamente de cara a la galería, porque se puede aplicar por falta de... no se puede aplicar por falta de personal y, además, genera desigualdades. Es algo que hemos leído como propuestas de la ministra Alegría.

La formación del profesorado, los proyectos de innovación, la cantidad de... de avances que se han hecho, los planes de lectura. Bueno, a nivel TIC, los proyectos de innovación, el IncluBot, DigiCraft, los Proyectos Filma para poder acercar a la escuela estos proyectos como recursos didácticos de poder realizar films, a seguir apostando con la dificultad que ha habido por los programas europeos como ERASMUS+ o eTwinning, todos los proyectos de las escuelas bilingües.

Y, en fin, haciendo un recorrido un poco rápido, porque me quedo sin tiempo, no quería olvidar las infraestructuras, puesto que usted en... en diciembre del diecinueve nos marcaba en este campo como objetivos de puesta en marcha de nuevas infraestructuras, actuaciones en reforma de mejora de edificios escolares. Y, bien, pues hemos observado que se han avanzado pues, por ejemplo, el IESO de Arroyo de la Encomienda, el de La Cistérniga o, por ejemplo, el que están en ejecución como es el IES Vía de la Plata, de Guijuelo, o el CEIP Villimar, de Burgos.

Y diferentes actuaciones que han ido haciendo, sin olvidar también la Formación Profesional, por la que apuesta claramente, lo dije anteriormente. Y sobre universidades e investigación, desde luego nos congratula ver que prevén continuar



con la bajada de precios públicos para las primeras matrículas de los másteres habilitantes en dos mil veintidós y que apuesten también por esa lucha por la EBAU única.

Para finalizar ya, rapidísimo, me gustaría citar una frase de Miguel de Unamuno, que pronunció precisamente en una de nuestras universidades, en la de Salamanca, el doce de octubre de mil novecientos treinta y seis, que dentro de poco van a cumplirse 85 días... años: "Venceréis, pero no convenceréis. Venceréis porque tenéis sobrada fuerza bruta, pero no convenceréis. Porque convencer significa persuadir, y para persuadir necesitáis algo que os falta, razón y derecho en la lucha. Me parece inútil pedir os que penséis en España". Desde luego, esta Consejería está demostrando que así lo hace. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Para fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un máximo de diez minutos, desde el Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Carmen Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Bienvenida una vez más a la Comisión de Educación, señora consejera. A usted y a todo el equipo que la acompaña. Se acaban de cumplir dos años de mandato al frente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco. Dos años difíciles en los que hemos vivido una situación complicada en todos los ámbitos de nuestra vida, y también en el educativo, como también ha señalado usted en su intervención.

Usted comparecía en esta misma Comisión los primeros días de septiembre del dos mil diecinueve para presentarnos ese programa de actuaciones a desarrollar durante esta legislatura. Un programa en el que manifestaba el compromiso y ofrecimiento de un inmenso trabajo para los cuatro años de legislatura, sin imaginar, desde luego, que la situación que se avecinaba, una crisis sanitaria que nos ha cambiado la vida a todos, y que ha incidido de lleno en el trabajo que ha tenido que llevar a cabo en su Consejería.

No quisiera entrar en más reflexiones sin antes felicitar a todo su equipo, a la viceconsejera de Universidades, al secretario general, a los directores generales y a todas las personas que forman parte de la Consejería, por su implicación en el trabajo tan intenso que han desarrollado en estos dos años. Claro está que no puedo dejar tampoco a un lado el reconocimiento de la comunidad educativa: alumnos, profesores, padres, personal de administración y servicios y todo el personal que, de una manera u otra, han trabajado de manera excepcional para afrontar una situación también excepcional, y que ha permitido garantizar un derecho constitucional como es el derecho a la educación.

En estos dos años se han cumplido muchos de los objetivos que usted presentó al principio de la legislatura: el 84,37 % de las 32 medidas de actuación planteadas. Nos hemos tenido que adaptar, bien es verdad, a una... a nuevas situaciones, y desde su Consejería se han tomado todas las medidas necesarias para afrontar una prioridad absoluta: la salud de todos. Medidas que afectaron a cerca de 30.000 profesores



y a más de 350.000 alumnos de enseñanza no universitaria de nuestra Comunidad, que han trabajado de manera responsable y modélica, como bien ha reconocido también usted esta tarde, señora consejera.

Se trabajó en un ambiente cambiante para adoptar medidas que tenían que cumplir las decisiones de las autoridades sanitarias, y, aun así, se trabajó con prontitud y con seguridad. La primera actuación fue la de suspensión de la actividad docente presencial y las actividades extraescolares en todos los centros de todos los niveles educativos, apostando por las modalidades a distancia y *on-line*.

Desde ese catorce de marzo de dos mil veinte se han hecho muchos esfuerzos, se ha trabajado intensamente para garantizar ese derecho a la educación de nuestros alumnos, la Consejería ha puesto a su disposición todas las medidas y todos los medios necesarios para que así fuera, gracias al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, con herramientas de trabajo colaborativo, con aulas virtuales o con el correo electrónico corporativo.

Y quiero felicitarla también porque los castellanos y leoneses saben bien quién apostó por la presencialidad en las aulas, después de un duro confinamiento. Usted supo ver la importancia de esa presencialidad y supo plantear una vuelta a las aulas de manera segura, comprometiendo un servicio, que a día de hoy está cumplido, de conectividad de banda ancha ultraligera en 1.371 sedes, para garantizar esa equidad y esa calidad educativa que define tanto a nuestra Comunidad Autónoma. Esa presencialidad conllevó el esfuerzo personal, que se refleja en el... en la... refuerzo del personal de limpieza en los centros y en los servicios complementarios: más de 790 monitores en comedores escolares, 144 trabajadores en Madrugadores y casi 1.000 acompañantes en transporte escolar. Sin duda, un esfuerzo económico para abordar no solo estos refuerzos, sino otros aspectos también importantes, que fueron la realización de los PCR a los alumnos con síntomas de COVID-19 o la adquisición de más de 16.000 medidores de CO₂.

Y una mención especial al incremento de profesorado, 1.350 profesores más, que no solo trabajaron el curso pasado, sino que continúan haciéndolo este curso -además, con un incremento en este curso escolar de 200 profesores más-, para cumplir esas medidas y desdobles en las aulas.

Quiero decir que este grupo parlamentario está orgulloso del sistema educativo de nuestra Comunidad, somos un modelo a seguir, somos líderes en educación en nuestro país, como decía antes, con voluntad política y por el esfuerzo de la comunidad educativa. Ante estas dificultades, y en este contexto, se aprobó el mayor Presupuesto de la historia de nuestra Comunidad. Un Presupuesto en el que la Consejería de Educación cuenta con 2.359 millones de euros, un 14,61 % más respecto al año dos mil dieciocho, y que ha permitido impulsar un sistema de educación en centros públicos, concertados y de educación especial basada en la calidad, la equidad y la igualdad.

Pero, entrando en el desarrollo de los objetivos alcanzados en este ecuador de la legislatura, señora consejera, para nuestro grupo parlamentario es importante que la Consejería siga apostando por ese elemento clave en la educación de los castellanos y leoneses: la equidad. Ese principio garantiza, como bien decía usted, un sistema educativo puntero y una sociedad justa y avanzada, con programas como el Releo Plus, que permite que 93.000 alumnos de nuestra Comunidad de enseñanza



obligatoria reciban libros de texto gratuitos; o con el incremento, también, progresivo de las ayudas y becas, al transporte o a la adquisición de dispositivos digitales, con ese presupuesto que apuntaba de más de 550.000 euros.

A pesar de que las apuestas del... que el Partido Socialista y sus socios de Gobierno hacen respecto a la educación, este grupo parlamentario siempre estará apoyando la cultura del esfuerzo y el apoyo a los alumnos que más lo necesitan; ahí nos encontrará siempre, señora consejera.

Quiero resaltar también la apuesta del Gobierno regional por la igualdad de oportunidades en nuestros pueblos, esa apuesta por el mundo rural, manteniendo abiertas las unidades de nuestros centros con 3 alumnos o, incluso, impulsando acciones para atender a la diversidad de necesidades educativas del alumnado, siempre apostando por la equidad del sistema educativo que nos proporciona tan buenos resultados.

Y quisiera hacer una mención especial a la Formación Profesional. La apuesta por estas enseñanzas ha hecho que cada vez se interese más a los alumnos y a más empresas. Se han implantado, desde el dos mil diecinueve, 75 nuevos ciclos y se ha facilitado a los jóvenes una formación enfocada a potenciar su talento y a convertir la Formación Profesional en esa palanca de transformación del sistema productivo regional. Nuestro reconocimiento a la continua implantación de esos nuevos ciclos formativos de Formación Profesional, que son acordes a la realidad socioeconómica de la Comunidad y que se adelantan a los retos futuros.

Quisiera detenerme en algo importante en materia de universidades. Sin duda, coincidimos con usted en que el Gobierno de Castilla y León no deja a nadie atrás. Prueba de ello es la bajada de las tasas universitarias, el precio de las primeras matrículas de grado y de máster y esa apuesta por una nueva reducción de los precios públicos de las primeras matrículas de los másteres habilitantes.

Apuntaba usted también la ampliación del sistema de becas y ayudas al estudio -por cierto, más generosa que la estatal-; o también el objetivo de restaurar las cuentas públicas de nuestras universidades, con ese 5 % de incremento respecto del dos mil diecinueve. La crisis generada por la COVID no ha alterado esta situación.

Además, este año se abordará también la equiparación de las condiciones salariales del personal funcionario y laboral; o la formación *on-line* para la fomentar la internacionalización de la universidad como garantía de futuro; y la estrategia de lucha contra la despoblación. Sin olvidar el impulso realizado a la actividad investigadora, con ese modelo de investigación escalonado y planificado, consolidando la verdadera carrera investigadora en nuestra universidad... en nuestra Comunidad, y manteniendo esas líneas de ayudas, con subvenciones a la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación, o incluso las destinadas a la contratación de personal investigador en formación, o también a las destinadas a la atracción del talento, a las que ha hecho mención. Y sin olvidar la colaboración de la universidad-empresa, que apuesta por la conexión entre los ámbitos de educación, el empresarial y la sociedad.

Termino. Me quedan muchas referencias a las que usted ha aludido en su profusa intervención, en las que tendré la oportunidad de referirme en mi segunda intervención. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias. Finalmente, para fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, el procurador don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera, señorías. Lo primero, al igual que hicimos en las comparecencias de mayo y junio del dos mil diecinueve, hoy queremos hacer un especial reconocimiento al conjunto de la comunidad educativa de Castilla y León –al profesorado, a los estudiantes y sus familias– por el comportamiento excepcional que han tenido ante una situación sin precedentes. También a los ayuntamientos, que son los que han sufragado con sus presupuestos la mayor parte de los programas de limpieza que se han implantado dentro de los centros escolares.

Desde nuestro punto de vista, señora Lucas –y le aseguro que sin ninguna satisfacción–, hoy solo podemos decirle que durante estos dos años ha sido usted más una militante del Partido Popular que una consejera del conjunto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que ha despreciado a este Parlamento y que ha incumplido acuerdos fundamentales en materia educativa.

En ese papel de activista del Partido Popular, se puso a la cabeza de los mensajes de su partido en el proceso de la aprobación de la LOMLOE; que, por cierto, ha sustituido a la LOMCE con mucho más apoyo que el que esta tuvo, una ley impuesta por el Partido Popular. Y hoy es buen día para que nos diga si han desaparecido los centros de educación especial o si está en riesgo la educación concertada. Porque se lo hemos escuchado a ustedes en muchas ocasiones. No confunda, señora Lucas, como consejo, Gobierno con partido.

Ha despreciado al Parlamento, y lo ha hecho porque no ha comparecido más veces que las que son obligatorias, y mire que se lo hemos pedido en numerosas ocasiones para temas muy importantes, o se ha negado a aplicar acuerdos plenarios, como el que establecía la necesidad de hacer programas de conciliación específicos para la jornada reducida en junio y en septiembre.

Sabe que otra muestra de desprecio a este Parlamento es no haber cumplido el Acuerdo de octubre de dos mil diecinueve relativo a la financiación de los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer; acuerdo unánime. Comprometimos 250.000 euros para el dos mil veinte, incrementados hasta 1.000.000 de euros en el dos mil veintitrés. En el dos mil veinte, cero euros; en el veintiuno, parece que 70.000. Como suponemos que está ya elaborando los Presupuestos, señora Lucas, ¿cuánto van a destinar el Centro del Cáncer para gastos corrientes en el Presupuesto del año dos mil veintidós? Lo tendrá por lo menos estudiado.

Y han incumplido acuerdos relevantes, como tiene que ser el de las 35 horas, con la reducción correspondiente de las horas lectivas, que prometieron, y estafaron, a los docentes el veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, a cinco días de las elecciones, para que se aplicase el uno de septiembre del dos mil diecinueve. Hoy han pasado dos años y un mes entero, y no se ha vuelto a saber nada de ello. ¿Tienen intención de cumplirlo durante este mandato? Alguien ha hecho referencia a otras Comunidades Autónomas que ya lo han implantado.



Mire, y en su no gestión de estos años también están algunos de los acuerdos que tienen que ver con el Pacto de Reconstrucción. Usted se ha referido a dos: ha hablado de las tasas. Mire, estamos de acuerdo en que la bajada de tasas es importante; también lo estábamos antes, cuando lo pedíamos y ustedes decían que no. Eso sí, todavía en Castilla y León un estudiante de medicina paga, de media, aproximadamente 200 euros más que lo que se paga en la media de España. Compruebe los datos y lo verá, porque depende de la experimentalidad.

Y ha hecho una referencia al Acuerdo número 69, que tiene que ver con los centros integrados de Formación Profesional en el medio rural. Me ha parecido entenderle que están -textualmente- haciendo estudios de viabilidad en Guardo, Benavente, Arenas de San Pedro; decimos que nos parece muy bien. Por cierto, nos ha dejado preocupados una cuestión: ha añadido usted, sin que esté en el texto que se ha repartido desde la web, "contando con el claustro de profesores". No sabemos lo que quiere decir eso. A nosotros nos parece bien que se haga en esos sitios, y en algunos más, por ejemplo, en La Raya portuguesa sería bien... bueno para hacerlo. Pero se ha olvidado de las dos medidas más sociales: de los 8.000.000 de euros en becas posobligatorias para las familias que más sufrieron la pandemia -ni una referencia, ni lo han cumplido-; y los 3.000.000 de euros en ayudas directas, que es, como dice el Pacto de Reconstrucción, para superar la brecha digital -tampoco una sola palabra al respecto-.

Mire, voy a hablar de un par de medidas que tienen que ver con su programa electoral. Una dicen "avanzar progresivamente en la etapa 0-3 años". No le he escuchado nada, y ha hablado el señor Mañueco muchas veces y usted en estos días, porque parece ser que ahora, que van a llegar 21 millones de euros de los fondos europeos, los Fondos Next Generation, conseguido el Gobierno de Pedro Sánchez, a pesar del boicot de un tal Pablo Casado, anuncian que para el curso próximo habrá gratuidad del período 2-3 años. Una de las comparecencias pendientes es para hablar de esto. Ya que no lo ha hecho y que tampoco le he escuchado nada esta tarde, ¿en qué centros se va a proceder a la escolarización de los niños 2-3 años? ¿Cómo se va a realizar una escolarización para estos... para los niños de uno y dos años que este curso están escolarizados en escuelas infantiles privadas? ¿O qué titulación se va a requerir al profesorado que se encargue de esta etapa? Son temas muy importantes. Lo ha anunciado tantas veces que hoy tiene la obligación de explicarlo.

Y también, en este mismo ámbito, tiene que hablar de la carrera profesional -ahí sí ha hecho alguna referencia-. No solo no se cuenta la docencia en otras Comunidades, tampoco en la universidad -no deja de ser sorprendente-, por eso los universitarios que pasan a enseñanzas medias o Primaria no les cuentan esa docencia; pero es que, además, es incompatible sexenios y carrera profesional. Nosotros no estamos de acuerdo con esa incompatibilidad. Otras universidades autónomas no la tienen. ¿Qué le parece a usted al respecto?

Mire, hoy también queremos recordar que hay muchísimos docentes interinos. Hay una parte que tiene ver con la pandemia, pero otra parte que no; es casi estructural. En Infantil y Primaria hay 2.450 interinidades este curso, 1.985 a tiempo completo y 465 a tiempo parcial, el 18,79 %. Casi uno de cada cinco son interinos. Pero más grave es en ecuación... Educación Secundaria y Formación Profesional: el 33 % del total del profesorado; 4.449 personas; 2.656 a tiempo completo y 7.793 a tiempo parcial. Somos conscientes de la causa: el 10 % de tasa de reposición que impuso el



Gobierno del Partido Popular. Pero algo tendrá que decir al respecto, porque tampoco le hemos escuchado nada en una comparecencia de balance de estos dos años.

Hoy también tiene que dar alguna explicación más. Sabemos que el diez de junio usted firmó una instrucción para recortar 9.000.000 de euros y trasladarlos al pago de salarios en la enseñanza concertada. Nos parece bien que se paguen esos salarios si son necesarios, pero no a costa de la educación pública. De esos 9.000.000 de euros, tres eran de proyectos de investigación -hombre, luego viene aquí usted y presume; no parece que eso sea coherente una cosa con la otra- y seis de inversiones en centros públicos. Señora Lucas, aclárenos: si estaban los 6.000.000 en el presupuesto es porque se iban a hacer con esos 6.000.000 inversiones. ¿Cuáles se van a dejar de hacer? Mire, le damos alguna pista: en el último Pleno negó -aunque sabemos que es verdad- que haya comprometido 1,5 millones para la Escuela Hogar de Ponferrada; lo puede destinar a eso, le quedan todavía cuatro millones y medio más.

Y vamos a hablar de algunas inversiones comprometidas durante este período. Ha dicho que han empezado las obras del IES Vía de la Plata. No somos conscientes. Díganos cuándo han empezado, qué presupuesto tienen, a qué empresa se le ha adjudicado. Por cierto, que ni una palabra de otras dos inversiones fundamentales que habían comprometido: el nuevo colegio de Aldeatejada o el IES -usted dice IESO, nosotros defendemos que sea un IES- en Villaquilambre. Y, por cierto, vuelve usted a decir cosas que no ha dicho ni una sola palabra y es sorprendente, aunque no sea una inversión nueva porque ya está hecho, ni una palabra, señora Lucas, para el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León. Y se ha referido a vanagloriar otras -que nos parecen bien-, pero, hombre, ese centro educativo también debe verse reconocido por parte de la consejera o de quien le haya escrito esa parte.

Mire, vamos a reiterarle propuestas que nosotros tenemos claro. Creemos que hay que construir una nueva escuela infantil en la ciudad de Palencia, modernizar el CEIP de Monzón de Campos, construir una escuela infantil en Briviesca o reformar el CEIP Juan de Abascal de esta localidad, crear colegios en los barrios de expansión de Ávila, en Valle Amblés y en las Hervencias.

Usted se ha referido al IES de San Lorenzo como algo nuevo. Es que la parcela lleva desde el dos mil ocho, 13 años llevan esperando, y lo plantea como si fuese algo novedoso. Creemos, más allá de que haya habido un cambio en el ayuntamiento -eso nos trae sin cuidado; con la que sea, sigue estando-, que hay que construir un nuevo colegio en Hontanares de Eresma o impulsar la Escuela Oficial de Idiomas en Soria.

En el ámbito universitario -finalizamos con ello-. Mire, hoy quiero reprocharle que hayan dejado solas a las universidades públicas en relación con las medidas a adoptar en el momento actual de la pandemia. Han hecho público que se puede ir al cine o al teatro al cien por cien, nos parece muy bien. Han regulado las barras de bares, las terrazas, los estadios deportivos, los colegios y los institutos, pero ni una sola referencia a las universidades. Han sido los equipos rectorales los que han tenido que adoptar ellos solos las medidas. ¿Ha hablado usted de esto con el señor Igea y la señora Casado? Porque a nosotros nos parece bien la presencialidad total, pero la Administración competente algo debe decir al respecto.

En estos años de mandato -y ha hecho alguna referencia a algunas convocatorias novedosas- no ha habido prácticamente ninguna medida que contribuya a rejuvenecer el profesorado en nuestras universidades. Ni han tratado bien a los



contratados predoctorales, acuérdesese; esperaron al último día para mandarles un correo electrónico a ver si querían ampliar o necesitaban su período de formación de este contrato para finalizar la tesis por las condiciones negativas que tuvieron durante la pandemia. No han aportado recursos para programas de estabilización o promoción del profesorado. No permiten la convocatoria de plazas de ayudante doctor por necesidades investigadoras, que sí hacen otras Comunidades. O no han creado ningún programa propio más allá de lo que se contrate en los proyectos de contratos posdoctorales. Tampoco, por cierto, han hecho nada respecto al apoyo a los congresos científicos -su predecesor lo apoyaba todo de forma efusiva para esta legislatura-. Y sabe que tiene pendiente una nueva ley de ciencia, ese apartado 70 del Pacto de Reconstrucción, y de ella no ha hablado nada y sí de la estatal.

Mire, finalicen... finalizamos ya. Hemos hablado que les gusta mucho calificar. Pues con todo esto que es la realidad de su gestión, porque lo que estamos es orgullosísimos de la comunidad educativa, señora Lucas, nuestro grupo no puede ponerla otro calificativo que muy deficiente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación, para dar respuesta a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, agradezco a todos los grupos el tono constructivo y el tono cordial respecto a los planteamientos que hacen y con buena intención de mejorar el sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Quiero agradecer las palabras y la intervención de la portavoz del Grupo Ciudadanos con ese conocimiento de la realidad educativa, en tu conocimiento también como profesional de la materia, que estás a pie de calle también en el ámbito no universitario y también en el ámbito universitario, y agradezco también pues las iniciativas y las propuestas que se plantea para, como vuelvo a decir, y seguir mejorando y estando a la altura, cada vez mejor, en el ámbito educativo de Castilla y León.

También quiero agradecer a la portavoz del Partido Popular su intervención, la construcción también en su grupo en lo que aporta al sistema educativo de Castilla y León, y que estoy segura que seguiremos contando con ustedes para tener un sistema educativo mejor y para avanzar y dar cumplimiento a los retos, en este caso, del futuro.

Respecto a la portavoz del Grupo Vox, señora... señora Pinacho, cuando hablan ustedes de educación, la verdad que es que lo encorsetan en un pensamiento muy limitado, un pensamiento que es el suyo, que hace que sea difícil y sea, en ese caso, no demasiado abierto. Y la educación es más seria, la educación es compleja, la educación conlleva una gran gestión. Y veo que hay ciertos temas que veo que desconoce y veo que no le preocupan, en ese caso, cuando usted habla en... en el ámbito educativo, porque aporta cierto sistema... cierto aspecto como frívolo en el ámbito educativo. La educación es algo muy serio y conlleva muchísimo trabajo y muchísima responsabilidad.



Y, para responder a alguna de las cuestiones que me planteaba usted en su intervención, mire, no hay chiringuitos en la Consejería de Educación. Hay centros gestores y centros que gestionan enseñanzas muy importantes. La Fundación de la... de las Artes, la FUESCYL, es una fundación que no es solamente de la parte de la... de la no universitaria, sino también de la universitaria. Lleva las enseñanzas artísticas. Sin esa fundación difícilmente Castilla y León podría tener un sistema de enseñanzas artísticas como el que tiene. Su personal laboral, que conocerá usted que se tiene que gestionar por una fundación. Y luego también tiene la parte del plan de procedimiento... del Plan T-CUE, la parte de transferencia de conocimiento. Por tanto, es una fundación importante y vital, y que también permite y participa en el... en esa calidad del sistema educativo.

La Agencia de la Calidad es una agencia independiente. Para que nuestras universidades tengan impronta europea necesitamos una Agencia de la Calidad independiente, eso es un tema... casi un requisito europeo; por tanto, necesitamos y seguiremos potenciando esa Agencia de la Calidad, con ese conocimiento de las acreditaciones docentes y con ese conocimiento también de las líneas de investigación.

Por tanto, son centros gestores importantes y que también en la pandemia -que no nos hemos olvidado que estamos haciendo un balance aquí de la legislatura, de media legislatura, de dos años de pandemia- han participado y han coadyuvado a que el sistema educativo esté como esté.

Hablaba usted de las oposiciones. Mire, le voy a decir, no es cierto que no haya habido oposiciones en el año dos mil diez y dos mil quince, eso es falso; hubo oposición en dos mil diez, dos mil trece y dos mil quince. Hablaba usted de la tasa de interinidad; tampoco es cierto que estuviéramos en una tasa de interinidad de un 30 %, eso es falso; en el curso diecinueve-veinte era de un 16,4 %; ahora estamos en una media de ese 16,11 del cuerpo de maestros y 20 del cuerpo de Secundaria. Se han convocado, por tanto, oposiciones; en la última, 3.401 plaza en pandemia. Luego, los interinos, el personal interino son funcionarios interinos y cobran las mismas retribuciones que un personal funcionario; realizan las funciones, evidentemente, de la reducción de horas que tengan, si es una reducción de un cargo directivo.

Y no me puede usted achacar de falta de profesores cuando vuelvo a decir que este curso hemos contratado 1.500 profesores; somos la Comunidad Autónoma, junto con las Comunidades Autónomas, en este caso, creo País Vasco y Valencia, que seguimos teniendo la distancia del 1,5 en el ámbito educativo, que eso conlleva numerosos profesores a mayores, más los 200 que hemos hecho... que hemos determinado para garantizar esas necesidades novedosas.

Y me habla usted de aspectos como de la planificación y la organización refiriéndose usted a la moción del lenguaje no sexista que me planteó en la interpelación, y, al final fue una interpelación leída, usted, literalmente, punto por punto, a lo que se pronunció en el Parlamento Europeo, desconociendo... en el Parlamento, perdón, andaluz, desconociendo la realidad de Castilla y León. Trajo aquí, a Castilla y León, un supuesto planteamiento que se abordó con comas, con puntos y comas, por su... por el portavoz de Vox, en este caso, en el Parlamento andaluz. Es una interpelación que se refería a organización y planificación, y que puso de manifiesto que poco le importaban a ustedes la planificación y la organización.



Respecto a la digitalización, cuando lea más detenidamente mi intervención luego ya en el Diario de Sesiones, seguro que la tiene, habrá visto que no solamente éramos una de las Comunidades que ya desde el año dos mil nueve teníamos una apuesta muy importante por la digitalización, que hizo que en el período de la pandemia de confinamiento total -de esos tres meses de confinamiento total, ese último trimestre- en los informes internacionales o en los informes nacionales que establecían cómo estaban los centros a nivel de digitalización, Castilla y León teníamos un 70 % de los centros sin digitalización, frente a una media de un 50 %.

Pero no nos quedamos ahí. Durante ese período invertimos mucho en digitalización. Le voy a dar datos, aunque, vuelvo a decir, está en mi intervención que he hecho anteriormente, seis mil... 6.000.000 en TIC, 200.000 en pantallas, eso en el año dos mil veinte; 2.000.000 en ordenadores, 3.000.000 en paneles -eso en dos mil veintiuno-, siete mil... 7.000.000 de ordenadores, 40.000 en equipamientos. O sea, una importancia de digitalización, y no solamente digitalización, sino también de la formación del profesorado.

Hablaba usted también del aspecto relacionado con la... con la carrera. Como bien sabe, cumplimos las leyes; la ley de la... del tema de la carrera está regulado en una ley de las... de Castilla y León aprobada por estas Cortes; y ahí establece cómo se establece la carrera del personal docente, y ahí establece que tendrán que elegir entre sexenios o carrera. La razón es porque la carrera lleva un componente de formación y los sexenios llevan un complemento de formación, y usted sabrá que no se puede retribuir por lo mismo dos veces, de ahí la regulación de que o sea carrera o sea sexenios en la parte del componente de formación. Y es un componente autonómico, por tanto, es para funcionarios de Castilla y León, y se ha acordado con las organizaciones sindicales, o sea, con todas, el incremento de los sexenios de tercero y cuarto en el acuerdo recientemente acordado por las organizaciones sindicales.

Respecto a temas que usted ha comentado también relacionado con aspectos que se hacen en esta Comunidad y no se hacen en otras Comunidades Autónomas, parece que pone usted de manifiesto dudas sobre el sistema autonómico. Castilla y León es plenamente consciente de que la... el sistema autonómico es fundamental para mantener también esos niveles y esas calidades del sistema educativo. Creemos firmemente en el sistema autonómico y creemos firmemente en que las competencias de educación actualmente están residenciadas en las Comunidades Autónomas, y queremos que sigan siendo residenciadas en las Comunidades Autónomas. Por tanto, tampoco entiendo su planteamiento de como que esto fuera un elemento que distorsiona la educación porque esté la competencia en las Comunidades Autónomas.

Y, para concluir algún aspecto de lo que ha comentado -luego tendré ocasión, si me he olvidado, de contestarle algo en la segunda intervención-, hablaba usted del ámbito de las mascarillas. Vuelvo a reiterar el cumplimiento de la Junta de Castilla y León, de la Consejería de Educación, con el real decreto-ley que establece, de momento, en este momento, el uso de la mascarilla en espacios interiores y en espacios exteriores cuando no se pueda respetar el metro y medio de distancia de seguridad. Pues bien, en el ámbito educativo los entornos... las clases se desarrollan en el ámbito interior, es necesaria la obligación de mascarilla; y en los ámbitos exteriores prácticamente, en los recreos, no se puede mantener esa distancia.



También hay que recordar que los menores de 12 años no tienen todavía determinada si existe o no pauta de vacunación para ellos, ¿eh?, y entonces exige prudencia, exige cuidado y exige proteger a la comunidad educativa. Y exige proteger a la comunidad educativa no solo desde el ámbito de salud, sino también desde el ámbito educativo. Están viendo que últimamente también se siguen cuarentenando aulas, se siguen cuarentenando aulas –en este caso aulas burbuja– de niños que no llevan mascarilla, de 6 para abajo, y en algún... en algún grupo también de 6 años para arriba. ¿Eso qué significa? Que el virus está entre nosotros y que realmente es necesario proteger a la comunidad educativa, proteger a nuestros profesores, proteger también a los niños y proteger también al sistema educativo, porque, cuando un niño entra en positivo, se tiene que cuarentenar durante esos días todos los alumnos, y eso también resta de la calidad y del provecho educativo para esos alumnos.

Por tanto, en ese caso, pleno convencimiento con las autoridades sanitarias, ya sea del Ministerio de Sanidad y de las Comunidades Autónomas, que en ese Consejo Interterritorial de Salud, de momento, estos asuntos han dicho que hay que tener prudencia. Seguimos con la prudencia y seguimos cuidando al sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma.

Respecto al portavoz del Partido Socialista, señor Fernando Pablos, pues, la verdad, me esperaba lo que ha comentado usted. O sea, me refiero... es una situación de ver aquí... después de un balance de dos años, en el que hemos tenido una situación de pandemia, en el que lo ha reconocido no solamente nuestra comunidad educativa, sino también otras Comunidades Autónomas, que durante este curso han adoptado las medidas que hemos puesto nosotros en el curso anterior, que ha sido un éxito, en una pandemia, que el curso educativo tuviera el aprovechamiento académico y el ámbito de salud que se ha producido, y hablar usted en esos términos apocalípticos, pues es algo que, bueno, estamos acostumbrados, no nos sorprende, en la medida en que no defrauda en su intervención, pero parece ser que se queda solo en ese planteamiento de ver que Castilla y León en este... en este año... en estos dos años de balance –por eso no hablo de otras cosas, porque es un año de balance... es una convocatoria de balance– seguimos teniendo esas ideas tan distintas aun cuando en ese ámbito en su grupo, o en los ámbitos de otras Comunidades Autónomas, discrepe tanto.

A veces da la sensación de que usted entra a un gran museo, maravilloso museo, y se queda solamente fijando en los interruptores de la luz. O sea, se fija solamente en cosas anecdóticas, sin tener en cuenta la importancia que conlleva el sistema educativo.

Hablaba usted de que si soy militante del PP... Bueno, a ver, evidentemente, soy militante del PP, pero aquí ejerzo como consejera. Y cuando me he opuesto a temas del Ministerio de Educación –muy frontalmente me opuse– es que, evidentemente, quería que fuera a la Audiencia Nacional; es que quien apoyó ese convenio de las Comunidades Autónomas están ahora... hubo una querrela, o sea, una demanda, se está investigando en la Audiencia Nacional. Me... me opuse realmente porque realmente ahí no podía decir que se saltara una ley orgánica; esa es la única diferencia fundamental que se mantuvo en el ámbito del Ministerio, porque todo lo demás de desarrollo de pandemia ha sido plenamente leal y constructiva la intervención.

Poco puedo decir del desarrollo de la LOMLOE porque, evidentemente, nos lo encontramos en el Boletín prácticamente; nos encontramos en el Boletín una ley



que, interpretada de una forma o de otra, tiene distintas consecuencias. Sí que es cierto que la Educación Especial ahora la tenemos salvada, pero es que la ley sigue diciendo un plazo de 10 años; que esa disposición adicional cuarta sigue estando ahí, sigue estando ahí, sigue estando la espada de Damocles. Y, evidentemente, nosotros, mientras estemos gobernando, seguiremos protegiendo esa libertad de elección de los padres de que puedan estar en la Educación Especial y en la educación ordinaria inclusiva, pero claro, cuidándola; pero ahí están los 10 años, no lo han retirado.

Igual que la educación concertada y la educación en la libertad. O sea, la educación, según está regulada en la LOMLOE, te tienes que ir a otras leyes, a la LOE, para interpretar que puedas tener esa situación. Por tanto, es una ley que no protege la libertad. ¿Por qué? Porque lo deja al albur de las Comunidades Autónomas, lo deja al albur; según tú regules, puedes aplicar una cosa u otra. Y, en este caso, el Gobierno, que es el Gobierno de la Nación, tendría que garantizar ese derecho a la libertad de elección de padres, que forma parte del derecho a la educación, reconocido, en este caso, por el Tribunal Constitucional.

Por tanto, defensora plenamente de la comunidad educativa, defensora plenamente de los 200.000 alumnos -doscientos y pico mil alumnos- de la pública y los 100.000 alumnos de la concertada, de todos, de los 347.000 alumnos de nuestra Comunidad Autónoma y de los 35.800 profesores de nuestra Comunidad Autónoma. Y, sí, orgullosa también de militar en un partido que defiende esa libertad, y lo seguiremos haciendo.

Respecto a aspectos que dice que no... que no he participado en el ámbito parlamentario. Tengo pleno respeto al cumplimiento de las actividades parlamentarias, a todas las actividades parlamentarias; he comparecido cuando me han demandado la comparecencia y he participado en todas las interpelaciones y preguntas que me han... que me han formulado. Pero, evidentemente, hay proposiciones no de ley que, como bien sabe, el Reglamento de las Cortes... es una propuesta, es una proposición que se pueden cumplir o no se pueden cumplir, y ahí vimos que no era necesario cumplir esa ley... esa proposición no de ley, en el tema de la reducción... de la jornada reducida, porque estaba ya atendida esas circunstancias y porque, realmente, hablado también con las asociaciones de padres, está cubierto por ellos y más nuestras medidas de conciliación.

Por tanto, no se invente lo de que por algo puntual, que, evidentemente, tampoco se podía cumplir, porque materialmente es imposible que cumplas un aspecto de que mañana mismo contrates un contrato de... en este caso, de acompañantes, pues digas que... se diga que no se está cumpliendo con el ámbito parlamentario. Por tanto, plenamente respetuosa, y seguiré cumpliendo con mi... con mi obligación, que es someterme al debate de este control parlamentario.

Hablaba usted de la Fundación del Cáncer. Cumplimos también con la Fundación del Cáncer, cumplimos con la Fundación del Cáncer. Nos comprometimos a que tendríamos, en este caso, con las dos líneas, con la gestión que estamos haciendo de la fundación, no solamente con los gastos que damos de investigación, con los 70.000 euros que estamos tramitando de subvención, es una subvención para gastos corrientes. Puestos en contacto con la fundación -bien sabe usted que la fundación recibe dinero público para gasto corriente tanto de la propia universidad como de la Gerencia de Sacyl, y no se pueden duplicar los gastos de limpieza o de mantenimiento respecto de distintas entidades-, puestos en contacto con la



fundación, nos dicen que con 70.000 euros ya cubre la parte que les queda que no cubre la universidad y que no cubre la Gerencia de... en este caso, de Sacyl. Eso, unido a que en la Escalera de Excelencia usted bien sabe que la Fundación... el Centro contra el Cáncer tiene 600.000 euros y de predoctorales 387.417 euros.

Por tanto, en breve llegará la subvención de los 70.000 euros, que cumplirá y cumplimenta la parte de... en este caso, de gastos de funcionamiento, que complementa la universidad y que complementa también, en este caso, la... en este caso, la... el servicio de... la Gerencia de Servicios... la Gerencia de Sacyl.

Hablaba usted de las 35 horas, de las 35 horas que, como bien sabe, sí que afecta, cuando se ponga en marcha, al personal docente, pero está dentro de un ámbito de la Mesa general. Afecta... es un planteamiento de ámbito general. En su momento, cuando se planteó las 35 horas y se puso en el ámbito docente, derivaba también de un acuerdo general. Hubo un momento de que se podía llegar a un acuerdo, no hubo un acuerdo, y ahora, evidentemente, eso está en proceso de negociación, pero se hará con carácter general para todos los funcionarios. Eso es al margen o distinto de aspectos que podamos nosotros negociar en la mesa sectorial de mejora de la ratio o mejora, en este caso, del período del horario lectivo.

Hablaba usted de 0-3 años. Evidentemente, yo he mencionado que se pondrá para el curso veintidós, pero estoy haciendo un balance de los dos cursos, y 0-3 años lo hemos anunciado que se pondrá para el curso veintidós-veintitrés, por tanto, difícilmente voy a comentar en una comparecencia de balance de legislatura, a mitad de legislatura, lo que es fruto de un proceso que tendremos que ahora que negociar, que hablar y que ya... ya determinaremos. Pero que pondremos la gratuidad de 2-3 años, sí, pondremos. Que no tiene nada que ver con la parte del Ministerio, porque ni ha venido fondos ni se les espera todavía esos fondos; y, por supuesto, no son esos 20 millones que dice usted, o salvo que tenga usted más información que... en este caso, que la Consejería. Hablaba de una cuantía bastante inferior, que no ha llegado todavía, y que, por supuesto, no cubre ni la parte que podamos poner de gratuidad de 2-3 años. Pero eso es un compromiso que estaba en el compromiso de legislatura, que durante la pandemia ha sido imposible ponerlo en marcha y que lo pondremos en marcha, vuelvo a decir, en el curso veintidós-veintitrés.

Hablamos de la carrera profesional, que vuelvo a decir que ya he comentado que existe una ley donde establece que en el ámbito docente se tiene que optar entre sexenios y entre... y entre la carrera, que para que haya equilibrio entre el resto de los funcionarios se ha elevado la cuantía del tercero, cuarto y quinto sexenio en el ámbito de la... en el ámbito de lo público, de la educación pública, y que, por tanto, pretendemos, en ese caso, ya aplicarlo; ya se está... ya hecha la convocatoria y están durante este período los docentes solicitándolo, y lo iremos mejorando con el paso de los tiempos.

Hablaba usted de una... de una información que es que ya... ya me parece que incluso malinterpreta o intenta confundir y manipular información, información que tiene usted, porque hizo usted una pregunta escrita y tiene usted la información de dónde han salido esos 9.000.000 que se va a pagar la nómina de la concertada, porque lo tiene usted en una pregunta escrita. Y estoy segura que usted, igual que cobra la nómina todos los meses, también querrá que los... los profesionales de la concertada tengan la... -digo la pregunta escrita, que tiene usted la información; vamos, o sea, en documentación escrita- tiene usted la... tiene usted... digo, querrá usted que,



igual que cobra usted la nómina, los profesionales de la concertada cobren la subida de sueldo de ese... de esa subida salarial. Retribuciones que el Estado subió de 0,9 % y que, por otro lado, las Comunidades Autónomas teníamos que sufragar sin tener ninguna... por parte del Ministerio ninguna financiación para sufragar esa subida de sueldo que establecía el Ministerio -la nómina hay que pagarla, y espero que usted en su... en mi caso hubiera hecho también lo necesario para pagar la nómina-.

¿De dónde salen esas partidas? Vuelvo a decir, como bien sabe, había para centros 6.000.000 en construcciones, que no se pudieron licitar ni se pudieron adjudicar porque, realmente, por problemas de las... de los constructores, pues no se pudieron ejecutar esas obras, con lo cual ahí se detrayó 6.000.000; y había otros 3.000.000 en la partida genérica de proyectos de investigación, genérica, que estaba destinada a cofinanciar el programa operativo veintiuno-veintisiete, programa operativo que no se desarrolló por la Unión Europea y, por tanto, era un dinero que no lo podías destinar a eso ni a ninguna otra cosa relacionado con la investigación, y que eso no ha permitido detraer ningún fondo a todas las líneas de investigación.

Porque, me habrá usted escuchado en la intervención, todas las líneas que tenemos de carrera investigadora, los 118 técnicos de apoyo, de predoctorales -90 predoctorales-, el talento consolidado distinguido, los posdoctorales -los 20 millones-, los planes estratégicos -los cuatro ya existentes-, vamos, todo una carrera de la excelencia, desde los grupos básicos a los grupos de excelencia y los noveles, que cumple plenamente ese compromiso que tenemos con la investigación. Y que esos 3.000.000 era en programa operativo que no se ha desarrollado por la Unión Europea; si no se desarrolla por la Unión Europea, difícilmente lo podíamos ejecutar. Por tanto, ahí tiene la explicación, y estoy segura que usted también la tenía en su... en su haber.

Habla usted de los institutos, de Villaquilambre. Es que realmente todavía no tenemos la parcela; o sea, difícilmente puedes hacer un instituto si realmente no tienes todavía la cesión de la parcela.

O habla usted de una serie de obras comprometidas que usted haría y que dejaría de hacer. Mire, sí que le rogaría que, en este... en esta apuesta que está haciendo esta... usted haciendo por la educación, fuera un poco más exigente al Ministerio, fuera un poco más exigente al Gobierno de España en la medida de que, cuando hay que repartir fondos europeos o haya que repartir cualquier otra medida de financiación, tenga en cuenta la peculiaridad de nuestra Comunidad Autónoma y tenga en cuenta nuestra peculiaridad, en este caso, educativa. Porque hacer un modelo de financiación teniendo en cuenta el número de alumnos sin tener en cuenta la dispersión de los alumnos perjudica a nuestra Comunidad Autónoma. Que el Estado nos deba los 182 millones del IVA, que no hayan venido a la Comunidad Autónoma, perjudica a nuestra Comunidad Autónoma. Que en este reparto de los Fondos Next Generation no se tenga en cuenta tampoco la peculiaridad de nuestra Comunidad Autónoma perjudica a nuestra Comunidad Autónoma.

Estoy seguro que con ese afán ahora de defender, en este caso, a la educación siga usted también defendiendo ese reparto de fondos para poder cubrir las necesidades del sistema educativo.

Y me habla usted de la universidad, y me deja usted de piedra con la universidad, con el tema de que, bueno, que hemos abandonado al sistema universitario, que hemos abandonado el sistema universitario. Pero, vamos a ver, si es el Ministerio



de Universidades, cuando estableció el protocolo genérico para las universidades, que iba a la formación *on-line* desde el curso pasado, desde este curso, que no hubo forma de cambiar el acuerdo del Ministerio con el Ministerio de Sanidad –que no quería oír hablar de la presencialidad el ministro Castell–, y hemos sido Castilla y León de las pocas Comunidades Autónomas, en defensa de nuestros cuatro rectores de las universidades públicas, que el curso pasado fuéramos a la presencialidad segura, de las pocas Comunidades Autónomas que hemos ido a la presencialidad segura. Y en este curso, en cuanto pudimos mejorar la situación de riesgo controlado, pusimos en el acuerdo que lo dejáramos en manos de cada Comunidad... de cada rector. ¿Por qué? Porque cada rector sabe si tiene espacios para tener el metro con dos, no para tener el metro, o para ir todos a la presencialidad total, como ha hecho el rector de Salamanca, y como ir a semi, como están haciendo otros rectores; o sea, porque ellos conocen la realidad.

Pero que diga que hemos sido nosotros los que hemos abandonado, cuando hemos sido los primeros defensores y hemos estado al lado de ellos –hicimos un protocolo conjunto entre la Consejería y los rectores para esa presencialidad que ha sido un éxito también de la comunidad universitaria, reconocido en cada una de las tomas de iniciación de curso que han tenido los rectores el curso pasado, y revalidado en este curso–, pues, la verdad, dice muy poco de conocimiento de usted de la realidad de lo que pasa en el ámbito universitario.

Y, como esas medidas, esas medidas de seguridad, se han mantenido a lo largo del tiempo. Y en eso también Castilla y León hemos estado, la Junta, la Consejería, ayudando a las universidades con esos 13 millones para gestionar las medidas COVID. Con ayudar también a esa convocatoria del Instituto de Salud Carlos III. O sea, plena y estrecha colaboración con las universidades.

Y respecto a todo el ámbito contractual de los investigadores vuelvo a decir –y me hizo usted una pregunta oral en el que le expliqué como no se podía–, en nuestra Comunidad no podíamos prorrogar unos contratos de forma automática –prórroga automática– en un ámbito legal que solo se refería al Estado y a los centros de investigación del Estado, que incurriríamos en cierto fraude de ley. Luego, esos contratos cómo se podían convertirse en indefinidos o no indefinidos, y que analizaríamos uno a uno las situaciones de cada uno de los, en este caso, contratados, a ver si habían podido presentar la tesis o no la habían podido presentar, que de eso tuvimos 20 solicitudes y que se han atendido casi todas en conexión con las universidades; no haciendo una prórroga, porque eso no se podía hacer, sino otro tipo de contrato. O sea, que eso también está atendido, no de la forma que usted decía, porque vuelvo a decir que usted a veces me incita a que incumpla las... la ley, en este caso, en el caso de la ley orgánica, en este caso, ahora, con el... con este caso con el real decreto de las mascarillas. O sea, es que al final es todo incumplimiento de leyes. Sé que usted es profesor de matemáticas, no de derecho, pero, vamos, deje un poco de defender la legalidad existente y cumplamos la legalidad, que cuando cumplimos la legalidad parece que es que me estoy posicionando como militante del PP, y es cumplimiento de legalidad, cumplimiento de ley y, en este caso, es dar seguridad y garantía, en este caso, a nuestra comunidad universitaria.

Estoy segura que en la segunda intervención alguno de los aspectos que no he podido complementar se complementarán, pero yo creo que en esta intervención... Vuelvo a decir que tenemos un sistema educativo que es una de nuestras



fortalezas, que lo tenemos que construir entre todos y que muy poco dice que estemos buscando, en este caso, siempre aspectos negativos o apocalípticos cuando no casa con la realidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. A continuación, se abre un turno de réplica para que los portavoces, durante un tiempo máximo de cinco minutos, puedan intervenir. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, la procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Mire, señora Lucas, cuando usted nos dice que en Vox somos encorsetados o que estamos frivolizando o que desconocemos los temas, sinceramente, no sé si a usted le molesta que llevemos un control tan exhaustivo de la gestión de su Consejería, porque parece que es la forma que tiene usted de justificarse.

Y, desde luego, lo que sí que es una auténtica frivolidad es que usted me diga aquí que, desde luego, para mantener la calidad del sistema educativo es necesario tener fundaciones o tener agencias -o sea, Administración paralela- que están consumiendo muchos millones de los castellanos y leoneses. Eso sí que es una auténtica frivolidad, señora Lucas, que usted me esté justificando que es necesario tener este tipo de entes, porque eso lo único que implica es una total incapacidad de gestión de los recursos económicos en nuestra Comunidad. Eso sí que es una auténtica frivolidad.

Pues bien, es cierto que nuestra política educativa implicaría aplicar, desde luego, cuestiones que están, lógicamente, muy lejos... muy lejos de sus intenciones, y que, desde luego, esto haría que pasaran ustedes por la necesidad de librarse de muchos de sus complejos históricos. Porque, desde luego, desde Vox vamos a seguir defendiendo cuestiones como la aplicación del cheque escolar, que lo único que significa es una libertad para elegir los centros educativos; la activación del pin parental, que no es más también que el derecho de los padres a ser informados y la libertad de elegir la asistencia de sus hijos a formación extracurricular en horario lectivo en cuestiones... en cualquier tipo de cuestiones, que es lo lógico, pero sobre todo en cuestiones de vital importancia, como es la educación sexual o, como ustedes la llaman, la afectividad sexual.

Hablan ustedes de Comunidades Autónomas, hablan ustedes de que nosotros llevamos las mismas mociones o proposiciones no de ley a las Comunidades Autónomas. Lógicamente. Lo que no es normal es que ustedes voten una cosa en Andalucía y voten otra cosa en Castilla y León, porque, entonces, o me está reconociendo usted que en Andalucía -Comunidad que ustedes gobiernan- se está utilizando el lenguaje inclusivo o, si no, desde luego, no se entiende ninguno de las cosas que usted me está diciendo aquí hoy, señora consejera.

En este caso también reclamamos la implantación de una EBAU única en los criterios en los que ustedes tienen competencia, cosa que no están haciendo, porque en cada Comunidad Autónoma siguen criterios diferentes en el tema de la EBAU. Igualmente, también pedimos que homonigen... homogeneicen, perdón, las



oposiciones y que hagan una defensa del español sin paliativos y sin condicionantes, una cuestión que ya estamos viendo como sus homólogos de Galicia pues en este asunto parecen estar más cerca de las tesis nacionalistas que de un criterio nacional.

Pero bien, aparte de estas cuestiones de mera gestión educativa, luego se encuentran aquellas otras en las que el Partido Popular desde luego ya sabemos que no planta cara a la izquierda y que incluso, en este caso, se alinea con ella, siendo, desde luego, más que un cómplice necesario. Las cuestiones de materia ideológica en lenguaje inclusivo, lo que le estaba comentando antes. Desde luego, en la intervención suya, que justificaba el no apoyar esta moción -que se ha apoyado en Madrid, que se ha apoyado en la Asamblea de Madrid, en el Parlamento de Andalucía- en contra del lenguaje inclusivo, que usted aquí justifica el no apoyarla porque dice que esto no está sucediendo en Castilla y León, cuando yo misma, en la exposición de mi moción, le presenté la convocatoria de docentes en la especialidad de geografía e historia, que está redactada por su Consejería, en la cual decía textualmente que la utilización del lenguaje inclusivo durante esa prueba suponía el 5 % de la calificación total de la misma.

Eso sí -esto no sé si será verdad, será mentira o no sé-, señora Lucas, también nos negará que en la página web de su Consejería, de Educacyl, tampoco se recomienda la guía para el uso no sexista del lenguaje, editado por el Ministerio de Igualdad de la señora Montero; está el enlace en la página de Educacyl.

Igualmente, también muy en línea con esto, está la aprobación que ustedes hicieron el pasado catorce de octubre del dos mil veinte en la Comisión de Familia e Igualdad de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, en la que se aprobó que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a implantar, en colaboración con la Consejería de Educación, medidas para la promoción del lenguaje no sexista en los centros escolares de todos los niveles. No sé, señora Lucas, cómo tienen luego ustedes el valor de negar estas evidencias en Pleno y aquí en la Comisión en la que usted está compareciendo, sinceramente. Dicen que ustedes no aplican estas cuestiones, cuando está de lleno ya esto sobre la mesa.

Y vamos a otra cuestión ideológica también, en la... en la cuestión de la memoria histórica. Titular de *Europa Press* del año dos mil dieciocho: Las unidades didácticas sobre memoria histórica podrían funcionar el próximo curso. Y desde luego que, efectivamente, y de forma muy clara, ya están funcionando. También se recogen en la página web de su Consejería, de Educacyl, dentro de sus materiales y contenidos educativos. Y, desde luego, vendrán ustedes ahora a ampararse en que tienen obligado el cumplimiento de la ley para la aplicación de estos arietes ideológicos entre nuestros alumnos, que es lo que hace ver una y otra vez su compañero de Gobierno, el señor Igea, porque, desde luego, no creo que ley a ustedes les obligue a que un antiguo secretario general... secretario regional, perdón, de Comisiones Obreras pues sea el presidente del Consejo Asesor de Memoria Histórica, un Consejo, por cierto, que es que el determina los materiales que sobre este tema deben utilizar nuestros hijos en las aulas.

Pues bien, y ya finalmente, porque tampoco me quiero extender mucho más, pues haremos de nuevo... haremos de nuevo mención al tema de la Agenda 2030, que también está implantada en educación. Desde luego, en la página web de Educacyl también se recoge el documento de directrices de implementación de la



Agenda 2030, que es el resultado del trabajo conjunto de toda la Administración autonómica y pretende convertirse a todos los niveles en la guía de todas las políticas públicas de la Comunidad; repito, guía de todas las políticas públicas de la Comunidad. Pues muy bien, esto es lo que tenemos, y luego ustedes... ustedes lo niegan, y ustedes nos llaman frívolos, nos llaman encorsetados y ya parece que es que nos llaman hasta mentirosos.

Pues bien, señorías, simplemente, nada más, agradecerle su respuesta, agradecerle su intervención. Y espero que tome buena nota de todo lo que hemos apuntado aquí en esta... en esta Comisión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y también por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la procuradora doña Marta Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias de nuevo, presidenta. Bueno, pues para ir cerrando lo que sería ya la intervención mía en la tarde de hoy, hacer diferentes apuntes.

Primero, que, cuando algo funciona, generalmente, hay que seguir luchando para que siga funcionando y para que, bueno, pues se pueda ir siempre mejorando, evidentemente, nunca nos vamos a quitar, por lo que estar criticando constantemente a esta Consejería cuando los resultados son tan positivos... De vez en cuando también vendría bien pues, bueno, pues dar la enhorabuena cuando se consiguen ciertas cosas.

Por ejemplo, me gustaría también señalar sobre los Fondos Next Generation: no son de Pedro Sánchez, es que son unos fondos europeos de los fondos sociales. Entonces, parece que es que Pedro Sánchez se abre la cuenta bancaria y nos va dando la propina a todos. Pero bueno, si es así, pues muchas gracias.

Sobre los docentes interinos, que, evidentemente, se han incrementado, es una razón clara que hay más porcentaje por la COVID. Porque esta Consejería ha apostado por mantener una plantilla para mantener todos los... con muchos esfuerzos económicos para los... por los motivos evidentes, para poder mantener la seguridad en las aulas.

Acerca de la educación concertada. Desde luego, este grupo parlamentario, Ciudadanos, siempre apuesta por mantenerla, y, evidentemente, nunca jamás a costa de la pública, y creemos que es así. Y, es más, tenemos una gran alegría, puesto que la ministra Pilar Alegría se desmarca de Celaá con la concertada, y dice -abro comillas- "un elemento clave del sistema educativo" -cierro comillas-. Por lo tanto, evidentemente, es una alegría.

Sobre el Gobierno de coalición, que a veces aquí sale, pues hombre, ¡joer!, que una ministra de Podemos juzgue a la ministra Celaá sin ni siquiera leer lo que dice, pues, en fin, estamos algunos como para hablar, ¿no?, y dar ejemplos de Gobiernos y de socios de Gobiernos; pues es que a veces cuesta.

¿Qué queremos desde Ciudadanos? Pues la repito, la insisto: pues una EBAU única, un pacto por la educación, una ley educativa en condiciones. Y también quería



señalarla que nos preocupa que... la implementación de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario, la LOSU, y por supuesto también la Ley de la Ciencia, que consideramos que materias como estas, que tienen una evidente trascendencia, requieren de un debate serio y sosegado y de un diálogo fluido con las Comunidades Autónomas y las propias universidades, puesto que no se trata de imponer, sino de trabajar de forma conjunta, que es lo que repito constantemente. Y, sinceramente, esperemos que el Gobierno de esta Nación lo tenga presente, ya que hasta ahora pues cuesta ver cómo... cómo están trabajando, que lo hagan de esa manera.

También volvemos a recordar aquí pues nuestra petición de sentarnos todos juntos para avanzar por el pacto nacional de la educación, algo que está por encima de partidismos -y que, hombre, no hace falta que estemos sacando aquí los carnés de afiliados de cada uno, ya sabemos en dónde estamos todos-, y que permita realmente encontrar planes educativos que perduren en el tiempo, respondiendo a la situación real de nuestra educación, y poder vertebrar un buen sistema educativo para este país, para que podamos avanzar como país y que podamos seguir, incluso, trasladando y exportando -si me lo permiten- los éxitos que se logran en esta Comunidad. Repito, gracias a la comunidad educativa y también gracias a la Consejería de Educación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, también por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la procuradora doña Carmen Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, desde luego, nuestro grupo parlamentario tiene muy claro que usted comparece aquí esta tarde para dar cuenta de los objetivos alcanzados en estos dos años de legislatura, para hacer un balance de ese grado de cumplimiento de esos objetivos que se han desarrollado durante estos dos años. Y, bueno, pues escuchar aquí, como hemos escuchado esta tarde, valoraciones sobre lo que va a ser el próximo... los próximos dos años de legislatura, pues, hombre, cuanto menos está fuera de lugar.

Pero bueno, yo creo que usted ha aportado unas conclusiones muy interesantes, en las que nos ha relatado ese desarrollo de todo el trabajo realizado por su Consejería en este tiempo. Y yo creo que es justo manifestar de nuevo esa implicación y ese inmenso trabajo realizado por las Distintas Direcciones generales y por todos los que conforman la comunidad educativa para adaptarse a esa situación, que, no podemos olvidar, es una situación compleja, es una situación complicada, que hemos vivido durante este tiempo.

Desde luego, tenemos que agradecer también esa dedicación y ese esfuerzo realizado por todos, por todo su equipo y, por lo que acabo de comentar, por esa comunidad educativa, que ha posibilitado obtener esos éxitos, que se han tenido en cuenta en el ámbito... en un ámbito tan delicado como es el ámbito de la educación en este tiempo.

Quiero insistir en como hemos asistido a un esfuerzo sin... sin precedentes, con la suspensión, que todos conocemos, de la actividad educativa presencial. Una



situación jamás vivida en esta... en esta Comunidad Autónoma y, desde luego, en el país entero, pero apostando siempre desde la Comunidad de Castilla y León por la mejor evolución del proceso de enseñanza de los alumnos. Una apuesta que desde el primer momento desde la Consejería pues fue... fue muy clara, y se apostó por esa presencialidad total después del período de pandemia.

Hemos sido referencia en nuestro país. Y, desde luego, eso hay que reconocerlo y hay que felicitar a toda la Consejería, y a usted en concreto. Todo eso ha sido reconocido y muy valorado por las familias de Castilla y León, pero yo creo que también por otras Comunidades Autónomas, que han visto reflejada esta situación y han visto los buenos resultados que ha obtenido la Comunidad de Castilla y León, y lo han puesto en práctica posteriormente.

Mire, señora consejera, quiero reconocer ese esfuerzo, como decía, de toda la comunidad educativa, su sacrificio y ese trabajo realizado para prestar el mejor servicio básico en nuestra Comunidad, pero sin olvidar esos principios que vertebran y que... y que son reflejo de lo que es el sistema educativo de nuestra Comunidad en igualdad, en equidad y en calidad.

Quiero recalcar como esta situación no ha alterado el cumplimiento de esos compromisos que usted ha... nos ha relatado durante esta tarde. Compromisos adquiridos con esas grandes líneas de actuación que se han cumplido, y de las que nos ha dado pues debida cuenta, apostando por... por ese sistema educativo, del que tenemos que sentirnos muy orgullosos.

Frente a esto, tenemos un Gobierno de la Nación que apuesta por una ley que elimina el español como lengua vehicular, que pretende acabar con la libertad de elección de centros y que excluye la ley del esfuerzo, además de permitir pasar de curso sin límite de suspensos. Esto, desde luego, está siendo muy llamativo con... en toda la comunidad educativa, tanto en profesores como en alumnos, como en familias, y muy preocupante a la vez.

Señora consejera, nuestro grupo parlamentario estará siempre al lado de usted en la postura de ese desarrollo de la LOMLOE, que corresponde a nuestra Comunidad, con el apoyo por la educación ordinaria y por la educación especial, y por el derecho a la libre elección de centro, del que usted también se ha... al que usted también se ha referido. Y el principio de equidad, que ha supuesto que el 94 % de las familias escolaricen a sus hijos en el centro elegido en primer lugar. Y, por supuesto, estaremos también a su lado siempre apostando por esa EBAU única -que también se ha comentado- para fomentar la atracción de los estudiantes, la retención del talento y la igualdad de oportunidades de todos los escolares de nuestra Comunidad.

No quiero terminar sin referirme a otros aspectos que usted también ha mencionado, a esa apuesta por su... que su Consejería hace por la formación del profesorado, la innovación y la evaluación educativa, y esa apuesta también por la formación *on-line*, que permite la formación de muchos docentes en el ámbito rural. Y, ¿cómo no?, el fomento de esa competencia digital, tan importante en el... en el momento en el que nos encontramos.

Son muchas las apuestas, muchos los compromisos adquiridos y muchos los objetivos cumplidos. Esperamos que el Gobierno de España cumpla también, y sigamos contando con ese fondo extraordinario, al que usted también ha hecho



referencia, ese Fondo Extraordinario COVID, para el dos mil veintidós. Estamos seguros de que las políticas educativas llevadas a cabo. Y seguiremos teniendo una educación de primera en nuestra Comunidad, apostando por esa digitalización, por los programas de conciliación, por las ayudas de libros de texto, por la Formación Profesional o por la Educación Infantil gratuita. Pero también por las infraestructuras y el equipamiento de los centros, con obras que han finalizado, como usted nos ha relatado, con proyectos que se han puesto en marcha, o con esas intervenciones que también son muy importantes en los centros educativos, y que han supuesto más de 600 actuaciones.

Recalcar como la situación de pandemia no ha alterado el cumplimiento de los compromisos adquiridos, con esas grandes líneas de actuación cumplidas, y de las que nos ha dado debida cuenta, apostando por este buen sistema educativo y de calidad. No ha sido fácil, y será necesario continuar trabajando para mantener el... el buen nivel educativo de nuestros alumnos y, además, mejorarlo. Y estamos seguros de que, después de la experiencia vivida y la respuesta de toda la comunidad educativa, seguiremos contando con una educación sobresaliente en calidad y equidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, también por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el procurador don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Mire, vamos a seguir hablando de lo que la señora consejera llama anécdotas, con un principio: allá donde hay un problema, va a haber un socialista intentando arreglarlo.

Comunicado a una familia de veintidós de julio de dos mil veintiuno -había participado en la convocatoria para ayudas digitales-: usted figura como padre, madre o tutor, y lo que el resultado es "denegada". La razón: cumple todos los requisitos, pero la renta per cápita de la unidad familiar supera la del último beneficiario. Mientras tanto, no convocaron los 3.000.000 de euros de ayudas directas para la brecha digital.

Hoy, treinta de septiembre de dos mil veintiuno, en el mundo de maravillas que ustedes viven: "La falta de profesores deja sin clase a los alumnos de FP del turno de tarde en el IES Venancio Blanco" de Salamanca. Ahí lo tiene. *[El orador muestra un documento]*.

Y yo sigo hablando de anécdotas. Centro de Investigación del Cáncer, dice que ya es suficiente con eso. Mire, la cantidad no fue caprichosa, la cantidad la acordó el señor Mañueco y el señor Herrera, presumiendo de ello cuando fue candidato a alcalde, en febrero de dos mil once; luego la incumplieron.

Por cierto, señora Lucas, ¡qué tragaderas tienen sus compañeros de Ciudadanos! Desde hace algún tiempo ya usted no habla de Gobierno de coalición: tres veces usted, alguna la señora Sánchez Bellota, hablan solo del Gobierno del presidente Mañueco, con lo agradecido que tenía que estar, con lo pelota que hace... la pelota que le hace la portavoz de Ciudadanos en esta Comisión, de verdad. ¡Qué tragaderas tienen! Mire que es difícil de entenderlo.



Vamos a seguir hablando de estas cosas. Le pregunto cuándo van a cumplir las 35 horas y me dice: mire, las vamos a cumplir cuando corresponda y se ponga en marcha. Léase el acuerdo, señora Lucas; si estaba fechado, uno de septiembre de dos mil diecinueve. Habrá pasado, ¿verdad? Y viene aquí a decirnos que no.

Dice que yo... el Grupo Socialista, o yo, si quiere, personalícelo, le insto a incumplir la ley. Y no se sonroja y nos dice: pues mire, lo han pedido 20 y a casi todos les hemos hecho caso. ¿Pero qué ha hecho? ¿Ha incumplido la ley con esos 20? ¿Han incumplido la ley las Universidades de Valladolid y Salamanca, que decidieron hacer la prórroga? Hombre, un poco de seriedad.

Y mire, le aseguro que no soy experto en derecho, en ninguno, pero sí sé que la ley en vigor es la LOE, no tiene a decir que hay que encontrar otras leyes; no, otras leyes no, solo hay una, la LOE, que la modificó la LOMCE y la modificó la LOMLOE. Solo hay una ley. Y, ahora, pónganse de acuerdo ustedes dos sobre si la concertada está en riesgo o no, porque ya escuchamos cosas que sorprenden, cuanto menos.

Y, hombre, mire, señora Lucas, venimos a contar a los universitarios cómo hemos dado clase ya es lo último que me faltaba, ¡que yo no sé cómo se da clase! Pero si he dado clase a la mitad de alumnos en el aula y a la otra mitad telemáticamente el curso pasado y durante varias semanas este curso. Y usted dice: nosotros, que somos los mejores, presencialidad segura también en la universidad. Hombre, un poco de seriedad, porque, quien le haya escuchado esta tarde, como menos se habrá sorprendido, cuanto menos, a la hora de plantearlo.

Y viene y nos dice -y luego le apoya su grupo, bueno, está bien que le apoye-: no voy a explicarles nada de la educación 2-3 años, porque eso está sin hacer. Como si no hubiese hablado usted de las cosas que están sin hacer, si hasta le han agradecido que haya anunciado que el año que viene se van a bajar las tasas de los másteres habilitantes. Pero, hombre, un poco más de respeto a este Parlamento. Eso está en la actualidad.

Y luego dice, también sin ruborizarse: he comparecido tantas veces como me lo han demandado. Señora Lucas. Pero, oiga, vaya a los asuntos pendientes de la Comisión, ocho comparencias solicitadas por el Grupo Socialista que no tiene atendidas; de hecho, no ha atendido ni una. La primera, el cinco de diciembre del diecinueve, para que hablase sobre bilingüismo; la anteúltima, el trece de julio del dos mil veintiuno, para que hablase de la educación gratuita 2-3 años. No ha atendido ninguna, y eso es desprecio al Parlamento, llámelo usted como quiera.

Y dice: cumplimos nuestros compromisos. Lo dice la misma consejera que ya ha renunciado a su medida 415, extender el transporte gratuito a alumnos de Bachillerato y FP en el medio rural. Hombre, un poco de seriedad, ¿no?, que parece que, cuando hacemos estas cosas, al final, no le interesan a nadie; lo hemos presentado los socialistas porque nos parece bien, y hasta su grupo ha votado en contra.

Dos cosas más y acabo. La carrera profesional, dice: es incompatible y tiene que ser incompatible. ¿Y las Comunidades Autónomas donde no es incompatible, qué están haciendo, lo están haciendo mal? ¿Ahí los docentes tienen otras condiciones?

Y ya el colmo de todo, el traspaso de 9.000.000 de euros, aquí los tengo, de la educación pública a pagar los salarios, que yo le he dicho que nos parece bien que



se paguen, pero que no que se recorte de la educación pública –cuando luego lea el acta, lo verá-. Y dice: es que no se había gastado y no había empresas para hacerlo y no teníamos... Sí, sí, eso ha dicho. Ha hablado hasta en pasado, señora Lucas. Pero, oiga, que es el presupuesto de dos mil veintiuno y usted firmó la petición de la transferencia de crédito el siete de mayo, que le quedaban ocho meses para ejecutar el presupuesto. ¿No se da cuenta de las cosas que viene usted a decir aquí? Cada vez que tienen que elegir entre educación pública o concertada no tienen ninguna duda; nosotros tampoco, al contrario que ustedes, nosotros siempre con la educación pública.

Finalizo igual que empezaba, todo nuestro reconocimiento a la comunidad educativa: al profesorado, a los estudiantes y a las familias. Han sido un ejemplo y no nos... no pararemos nunca en reconocérselo. Ahora bien, para dorarle la píldora a la Consejería de Educación, aquí ya están otros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los portavoces, señora consejera de Educación, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias. Voy a comenzar nuevamente por agradecer, y luego ya contesto a las dudas concretas que se me ha dejado de intervenir en el anterior... en la anterior intervención.

Agradecer nuevamente la intervención de la portavoz de Ciudadanos y la intervención del Partido Popular. Compartimos objetivos comunes: compartimos la demanda única de la EBAU única; compartimos la calidad del sistema educativo, no tenemos que elegir entre ningún sistema –entre lo público y lo concertado–, defendemos la educación pública, una educación pública de calidad, pero también la educación concertada en la medida que las familias sigan confiando en esa educación concertada; somos respetuosos con la Constitución Española y con la interpretación que hace el Constitucional del Artículo 27, y seguiremos haciéndolo, en esta sede parlamentaria y en todos los Parlamentos en los que estemos. Porque la educación es un derecho fundamental, que por eso la cuidamos y la mimamos tanto, y también en pandemia, y porque seguimos atendiendo esa educación de calidad, igualitaria para todos, para los alumnos de la pública y los alumnos de la concertada, para las familias de la pública y las familias de la concertada. Y nunca detraemos fondos de la pública que fueran destinados a la pública, simplemente que esos fondos, si no se agotan en ese ejercicio presupuestario, tendríamos que hacerlo para la nómina, eso de entrada.

Y respecto a la portavoz del Partido Popular, pues agradezco también su intervención, su apuesta también por la calidad del sistema educativo, por seguir avanzando hacia una calidad, a una educación más moderna, más comprometida con el futuro y más europea, cada vez más; o sea, mirando hacia la globalización, no quedándonos en un sitio reducido, sino ampliando nuestros horizontes, porque esa es la mejor, digamos, herencia que podemos dejar a nuestros niños y niñas, a los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma, la mejor educación, la mejor calidad educativa.



Respecto a la portavoz del Grupo Vox, señora Pinacho, vuelvo a decir: me niego la mayor; complejos, ninguno. O sea, el sistema educativo, tenemos una de las fortalezas de nuestra Comunidad Autónoma, no... vamos, o sea, niego la mayor de cualquier complejo educativo. Defensoras plenamente de la calidad de la educación y de nuestras leyes; estamos en un Estado de derecho y las normas se cumplen, y las normas, si no se gustan, se cambian en los Parlamentos, pero, mientras estén en vigor, se cumplen, y se hacen todo el desarrollo reglamentario correspondiente, pero se cumplen.

No... no creo me ha... no me ha escuchado en mi intervención, he hablado que no existen chiringuitos, es que no son chiringuitos, es que la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario es una agencia que se necesita por el sistema europeo, y que permite que nuestras universidades, las universidades públicas y también las privadas, tengan una calidad de másteres o de grados que tenga su vinculación europea, o sea, que tengas un espacio europeo. Si no existe esa agencia, empobrecería la calidad de nuestro sistema universitario. Y tiene que ser forma jurídica agencia, que lo permite nuestra ley de gobierno y lo permiten las leyes que permiten... que hablan de la Administración, Administración general y Administración institucional, y existe el concepto de agencia igual que existe el concepto de fundación. Y eso, señora Pinacho, no es ningún chiringuito, ejercen una labor muy importante, y los profesionales que trabajan están haciendo también la labor de pandemia fundamental.

El tema de la ACSUCYL, vuelvo a decir, la ACSUCYL, enseñanzas de régimen especial, transferencia de conocimiento, 1,5 millones de euros es lo que tiene la ACSUCYL frente a 2.360 millones de euros de la Consejería de Educación. Una fundación importante, necesaria también para el sistema educativo, y que seguiremos contando con ella. Y vuelvo a decir que no son chiringuitos, son plenos gestores y centros gestores para mejorar la calidad del sistema educativo, de la parte, en este caso, de las enseñanzas artísticas.

Y luego me habla usted de aspectos que no se trata de que se frivolicen o de deje de frivolar, es que estamos en el Parlamento de Castilla y León, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con el sistema educativo de Castilla y León, incluido cuando decía que en un aspecto tan importante -que se estaba, en ese ámbito, desarrollando la LOMLOE-, hace una interpelación sobre planificación y ordenación y lo que trae a la sede de las Cortes es el mismo texto, con coma y punto y coma, sin ninguna alusión al sistema de Castilla y León, pues hombre, entiendo que traer el modelo andaluz al modelo de Castilla y León pues me parece poco serio. O sea, me refiero que se conociera un poco la realidad de la Comunidad Autónoma. No me estaba refiriendo a que tengan distintos planteamientos, pero que, evidentemente, la población de los centros educativos de Andalucía, con la masificación de los centros, no es el ámbito educativo que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma. Nuestros 1.300 educativos... centros educativos no son los mismos, por tamaño, por la dispersión de la población, que tiene Andalucía. Por eso decía que, a lo mejor, pues un elemento distintivo que se identificara con la preocupación que pueda sentir por el sistema educativo de Castilla y León eso es lo que echaba en falta, no ninguna otra cosa; o sea, no me refería a ninguna otra cosa.



Y cuando me refería a que dicen aspectos que no son ciertos, es que no son ciertos. Sí hubo oferta en el año diez, en el once y en el quince, he dicho. Y tampoco es cierto que hubo una tasa de interinidad del 30 %. Por eso en este caso estamos aquí debatiendo, y lo que hago es, en este caso, decirle cuáles son los datos con los que cuenta el sistema educativo de Castilla y León.

Y luego hablaba usted de aspectos legales. La Agenda 2030 es una agenda europea. O sea, nosotros, nuestro sistema educativo, miramos al sistema europeo, queremos formar en el sistema europeo. Y está claro que tenemos que trabajar para el sistema europeo, estamos en Europa, somos europeístas y creemos firmemente en el sistema europeo. Y, por tanto, seguiremos aplicando en el ámbito educativo las directrices y los planteamientos que nos vengán desde el ámbito europeo. Eso es una clara apuesta también por el sistema educativo, porque es una de las fortalezas, y que tiene que mirar... nuestros alumnos no van a competir solamente con los alumnos de nuestra... de España, compiten con los alumnos a nivel global. Y necesitamos tener una formación, en este caso, comprometida con el futuro de los jóvenes.

Por tanto, señoría, en su caso, su planteamiento en el ámbito educativo pues nos lleva a una educación que no mira hacia el futuro. Nuestra educación mira hacia el futuro, asienta unos principios generales de modernidad, de integridad y de seriedad del sistema educativo. Queremos seguir siendo así: el sistema educativo referente en el ámbito educativo de España. Y en el ámbito educativo no se hacen experimentos, en el ámbito educativo se gestionan las cosas con seriedad, con rigor y mirando, en ese caso, hacia el futuro y hacia una mejora del sistema y de la calidad del sistema educativo.

Respecto al partido... señor De Pablos, señor Fernando Pablos, vuelvo a decir, bueno, su planteamiento de ahora traer aquí la evaluación... O sea, porque me ha calificado usted antes de muy deficiente la gestión del sistema... de la Consejería de Educación en este balance. Cuando ustedes no creen en la evaluación, poner notas, pues, hombre, contradice un poco el sistema y el espíritu de lo que tiene su desarrollo futuro de la educación: es que no se evalúe y que vayan pasando, en ese caso, sin ningún tipo de puntuación. Pero bueno, le agradezco que en ese caso participe usted en el sistema de las evaluaciones, de las evaluaciones y de que se pueda mejorar, y que se pueda titular en este caso con aprobados; con aprobados con notas, no suspendiendo.

Respecto al tema de... vuelvo a decir, de la Fundación contra el Cáncer, es que era un compromiso no solamente de Educación, de toda la Junta, le he vuelto a decir. La Junta de Castilla y León hace esa ayuda a la fundación, en este caso a través de las universidades, a través de la Gerencia de Sacyl, y en este caso a través de la Consejería. Y cuando nos hemos puesto en contacto con ellos para ver qué parte es lo que tiene que cumplimentar Educación para esos gastos de funcionamiento, nos han hablado de esa cifra. Por tanto, señoría, vuelvo a decir que se mantiene ese planteamiento de seguir apoyando y cumpliendo los gastos de funcionamiento de... en este caso de la fundación.

Hablaba de las 35 horas. Es que, vuelvo a decir, no es que sea un acuerdo específico de Educación, que esas 35 horas es de ámbito general. Se llevó a la



Mesa General, se intentó negociar en el ámbito general, y no... no hay algo específico de la Mesa Sectorial de Educación de las 35 horas. Es que no existe eso que se refiere usted; es una mesa general. No, vamos, es que es así, depende de la Mesa General.

Respecto al tema de aspectos puntuales –que dice– de una línea, de una familia que se ha quedado sin ayuda. [Murmullas]. Muchas con ayudas, pero a eso hay que añadir que nosotros no hemos hecho convocatoria para ayudas solamente, hemos hecho dispositivos a disposición de los que lo necesitan. Hemos adquirido dispositivos digitales. Muchas de las familias, cuando hemos visto ayudas y que tienen que adelantar ellos el dinero para comprarse la *tablet*, no han podido ni siquiera participar en convocatorias.

Nos encontramos en una situación de pandemia, y lo que teníamos era atender a esos niños, y tuvieran ya en sus colegios los dispositivos digitales. Y lo hicimos a la inversa de su planteamiento, con esa filosofía usted que tiene de que para todos de la forma que usted quiera. No, lo queríamos que tuvieran en el centro el dispositivo. Dispositivo, y es lo que hicimos: adquirir los dispositivos digitales. Que inicialmente era el mismo sistema que nos planteaba el Ministerio, pero, evidentemente, menos mal que no hicimos caso a que llegaban ya, que llegaban ya; un año de retraso, que han llegado hace unos días. Y adquirimos los dispositivos, los 7.000 dispositivos digitales, las tarjetas SIM, los paneles. Y luego, evidentemente, también hemos ampliado una convocatoria, porque hay gente que ha permitido y ha querido adquirirse ellos mismos el ordenador, y esos hemos ampliado la cuantía. Pero seguiremos adquiriendo esos dispositivos, porque luego tienen que tener una conexión a la red, en este caso una conexión a la plataforma, al portal. Y seguiremos trabajando en ese sentido.

Habla usted de... de que elegiría... que cuando tiene que elegir o tiene que dejar de elegir. Es que en el sistema educativo hay que atender a todos los niños, hay que atender a todas y a todos los profesionales, a los 27.000 de la pública y a los 7.000 de la concertada. Y la nómina, que en este caso se gestiona también por la Consejería de Educación, que por eso no existe cheque, sino también para garantizar esa nómina a los propios en este caso profesionales de la educación hay que pagarlo igual, con el 0,9, con el 0,2 o con la partida presupuestaria de incremento que se venga. Y cuando no viene financiación, porque es muy bonito yo invito y tú pagas, en lo que no tiene acostumbrados muchas veces en este caso el Gobierno de la Nación, a que yo legislo y luego tú te apañas en las Comunidades Autónomas con un presupuesto que ya tienes determinado y condicionado, tienes que ver qué partidas son las que no vas a destinar a ese fin porque no se... porque no existe ese fin. Y en ese fin era los 3.000.000, porque no existía ese plan operativo, y en ese caso de obras que la empresa no iba a terminar, porque ya sabíamos que no iba a terminar, porque ya nos lo habían comunicado. Y eso es lo que se hace, no se detrae de ninguna de las líneas a mayores que teníamos para el sistema público. Porque a la vista está que la inversión en el sistema público es muy importante, en la medida en que, cuando se analiza y se evalúa el sistema de Castilla y León, nuestro sistema y nuestros índices están muy por encima de la media, no solamente en los países de la OCDE, sino también en la media... no solamente en los países de España, sino en los países de la media de la OCDE.



Y sí que le transmitiría, o le pediría, que cuando ustedes, Partido Socialista, establezcan... establecen cuál el modelo de... en el dos mil cincuenta de la educación, y hace indicadores en 500 puntos, quiero que le transmitan que en Castilla y León llevamos con 500 puntos en matemáticas y lengua varios años, incluso alguna década. Y ustedes se ponen esos niveles, esos indicadores que dice PISA y que dice TIMSS, en el año dos mil cincuenta. O sea, me refiero que algo... si tiene usted peso en el ámbito Partido Socialista a nivel estatal, indíqueles que el dos mil cincuenta es muy lejos para llegar a esa media del sistema educativo de España, con esos 500 puntos del sistema... del sistema de PISA y del sistema de TIMSS.

Concluyo ya, y si luego hay alguna pregunta, pues... pues estoy encantada de contestarles, concluyo diciendo que esto era una... una convocatoria de balance, una convocatoria de balance de los dos años de legislatura. De una legislatura que prácticamente arrancamos en pandemia, primero con un confinamiento total, con una limitación del derecho fundamental a la educación, porque fue limitado por el decreto del estado de alarma, si no, evidentemente, prácticamente no se hubiera podido limitar si no se limita por el un tribunal de justicia, como hemos visto que se están limitando otros derechos fundamentales. Que nuestra obligación era garantizar ese derecho fundamental cuando no se estaba permitiendo... cuando no había restricción del derecho del estado de alarma. Que hemos hecho todos los esfuerzos y más por garantizar ese derecho. Que hemos sido leales con el Ministerio cuando hemos tenido que ser leales en la defensa también de esa presencialidad, que ahí, en este caso, teníamos unidad de acción con el Ministerio de Educación y con las... y con las Comunidades Autónomas. Que hemos sido, en este caso, críticos y exigentes cuando hemos visto que había cosas que no se podían hacer.

Que seguimos siendo leales cuando vemos que se puede mejorar, en este caso, ahora, en el desarrollo de la LOMLOE; estamos siendo también leales, en la medida que se puede mejorar. Ahí nos están haciendo a veces caso, con esa retirada de los exámenes extraordinarios de Bachillerato, que inicialmente se querían retirar, por esa -digamos- no respeto a la calidad del sistema educativo, a esos alumnos que necesitan más refuerzo, y que precisamente estos exámenes lo que vienen a hacer es que tengan mayores oportunidades. En ese caso, ha rectificado, y de momento durante un año se mantendrán esos exámenes extraordinarios. Por tanto, ahí hemos sido también, en ese caso, responsables, y les hemos dicho lo que entendíamos que era mejor para el sistema educativo no solamente de Castilla y León, sino también de España. Seguiremos siendo responsables en la mejora de esa parte curricular, en lo que ahora estamos abordando, esperando que lleguemos a tiempo. Y, si no llegamos a tiempo, no nos dolerán prenda decir que se demoré un poco más para que se mejore con calidad del sistema educativo.

Y seguiremos, en ese sentido, trabajando. Pero, vuelvo a decir, seguiremos también siendo exigentes. Y seguiremos siendo exigentes con ese fondo de compensación COVID para el año dos mil veintidós. ¿Por qué? Porque el curso no termina en diciembre del dos mil veintiuno, y las contrataciones de profesores continúan en el curso veintidós. Y ha pasado de los 13.000 a las Comunidades Autónomas a cero euros a las Comunidades Autónomas; la parte que nos hubiera correspondido a Castilla y León, evidentemente, de esos 13.000. Y seguiremos insistiendo en que venga ese Fondo COVID de los fondos de la Unión Europea. Y seguiremos demandando



que se nos tenga a Castilla y León la consideración de nuestra dispersión en la educación, porque eso también implica mayor reparto de los fondos europeos. Y que nos devuelvan los 182 millones de euros del IVA, que también vendrán una parte al sistema educativo.

Porque queremos que en Castilla y León la educación siga siendo lo que es: el pilar de desarrollo fundamental de la educación. Y queremos que en ese pilar se construya con todos, con todos los grupos parlamentarios, con usted también, con el Partido Socialista, con todos los de la sede parlamentaria, para seguir avanzando en esa mejora de la calidad del sistema educativo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora consejera de Educación. Finalizado el turno de portavoces, se procede a abrir un turno para el resto de los procuradores presentes que no hayan intervenido como portavoces de los grupos y que de forma escueta quieran realizar alguna pregunta. Sí, señor Puente.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, presidenta. Aprovechando su presencia aquí, señora consejera, le quería preguntar, muy puntualmente, si va a atender la Consejería de Educación la demanda del municipio de Medina de Pomar, en Burgos, para que su instituto de Educación Secundaria, de Formación Profesional, La Providencia, de titularidad municipal, pase a ser asumido íntegramente por la Junta de Castilla y León. Se han iniciado los trámites, las conversaciones, desde hace un año, pero desde hace dos meses el alcalde me transmite que no se ha puesto ningún elemento nuevo sobre la mesa. Queremos ser... saber si se va a atender esta demanda y cuándo va a poder realizarse esta integración, en caso que la primera respuesta sea positiva. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías, ¿algún procurador más quiere realizar alguna pregunta? Entiendo que no, no veo ninguna mano levantada. Señora consejera.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Muchas gracias, presidenta. Como bien comenta, estamos en conversaciones con el Ayuntamiento de Medina de Pomar. Es un centro local, ya sabe usted que no está... no formaba parte del plan local cuando se hizo... se hizo en su momento todas las transferencias de los centros de ámbito local, en este caso a la Consejería de Educación o a otras Consejerías. Hubo un planteamiento de qué centros se cedían a las... en este caso a las Comunidades Autónomas por parte del ámbito local; este se quedó en su momento como que no formaba parte de la transferencia, como que se gestionaba por parte del ayuntamiento. Con lo cual, ahora estamos viendo cómo encajaría en cuanto los centros que ya tiene la competencia de la Comunidad Autónoma. Porque en su momento, cuando se transfirió todo el sistema educativo, había muchos centros municipales, no solamente el de Medina de Pomar, y estaba todo el sistema educativo en construcción. Desde el



año dos mil, que fue la transferencia, estamos en el dos mil veintiuno, pues ya han pasado 21 años, donde ya esos centros se fueron incorporando. Me estoy acordando del Conservatorio Profesional de Valladolid, o estoy comentando el Centro de Educación Especial de Salamanca. Entonces, este se quedó como que quería gestionarse por parte del municipio; ahora, es distintas circunstancias, se está analizando, y ya le iremos contando las circunstancias cuando se vayan produciendo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Agradeciendo desde esta Presidencia la presencia de todo el equipo de la Consejería de Educación, señora viceconsejera, señor secretario general, directores y directoras generales de la Consejería de Educación y, por supuesto, excelentísima señora doña Rocío Lucas Navas, muchísimas gracias por comparecer en esta Comisión de Educación y en este Parlamento de Castilla y León.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].



CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el sumario del Diario de Sesiones correspondiente a la sesión de la Comisión de Educación celebrada el día 16 de septiembre de 2021, n.º 420, se publica a continuación la oportuna corrección:

Página 16459, línea 27:

Donde dice:

“Segundo punto del orden del día. PNL/001161. (Retirada).

Debe decir:

“Segundo punto del orden del día. PNL/001163. (Retirada).